

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 6/2011

nº 1.083



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 6/2011

nº 1.083

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 14 de febrero de 2011 (Datos del 5 al 11 de febrero de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica	8
1.6.Situación de los Embalses.....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010.	20
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010).....	27
2.4.Estado fitosanitario	29
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	29
4.-PRECIOS AGRARIOS	43
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	43
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	51
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	55
5. – SEGUROS AGRARIOS.....	66
6. – OTRAS INFORMACIONES.....	84
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	86
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	91
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	96

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

La semana climatológicamente ha sido similar a la anterior, se ha caracterizado por unas temperaturas nocturnas bajas y diurnas altas para estas fechas (prácticamente primaverales). Las temperaturas bajas han favorecido el enraizamiento de los cereales y de otros cultivos para que cuando llegue la primavera tengan un sistema radicular potente que les permita sacar agua de las capas más profundas y así poder defenderse mejor de la sequía. Las altas temperaturas diurnas han adelantado la floración de los cultivos leñosos, con el riesgo de verse afectados por heladas de marzo.

Hasta el domingo 13, el tiempo ha estado despejado, favoreciendo las labores generales del campo en forma de aplicaciones de herbicidas y abonados de cobertera en cereales. También se han visto favorecidos la recolección del olivar, podas de olivar, continuación en la recolección de cítricos de temporada, pases, saneamientos, mantenimientos y recolecciones en el cultivo de la fresa y frambuesa, siembra de patata temprana, podas invernales de viñas, etc.

A fecha de 11 de febrero se dispone en los embalses andaluces de un total de 9.781,60 Hm³, lo que supone que están al 82,0% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.577,72 Hm³ (82,37% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 881,78 Hm³ (74,92%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.460,46 Hm³ (88,42%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 861,78 Hm³ (77,77%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 07/02/2011 al 13/02/2011			Tas. Absolutas (°C) del 07/01/2011 al 13/02/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	16,4	7,9	12,2	18,9	6,7
	Abla	16,3	3,9	10,1	19,0	1,9
	Almería	16,2	7,3	11,8	19,0	6,1
	La Mojonera	15,9	7,8	11,9	17,0	7,0
	Albox	18,1	3,2	10,7	20,5	2,0
	Vélez Blanco	14,1	-0,2	7,0	17,0	-2,0
	Cabo de Gata	16,4	10,0	13,2	17,6	1,1
	Laujar	14,7	2,1	8,4	16,0	1,5
CÁDIZ	Cádiz	19,1	10,2	14,7	21,4	9,3
	Algeciras	16,9	8,7	12,8	17,8	7,6
	Grazalema	14,7	3,6	9,2	17,0	2,5
	Jerez (A.)	19,8	4,7	12,3	21,6	3,1
	Rota (B.A.)	18,4	5,5	12,0	19,9	3,9
	Tarifa	16,2	8,0	12,1	16,5	6,4
CÓRDOBA	Córdoba	17,1	4,2	10,7	19,9	3,4
	Cabra	16,8	4,0	10,4	18,0	3,5
	Fuente Palmera	16,8	4,6	10,7	19,3	3,8
	Hinojosa del Duque	16,1	1,0	8,6	17,6	-0,1
	Montilla	15,0	3,9	9,5	17,0	2,0
	Montoro	15,9	0,9	8,4	17,0	-0,5
	Sta M. Trassierra	15,9	1,8	8,9	21,0	1,0
	Villanueva de Córdoba	14,7	4,5	9,6	16,5	3,5
GRANADA	Loia	16,2	-0,1	8,1	21,7	-1,2
	Baza	16,3	-2,6	6,9	18,7	-3,3
	Motril	17,3	8,1	12,7	19,1	7,1
	Granada	17,2	-1,0	8,1	18,0	-2,0
	Guadix	15,7	-0,1	7,8	16,5	-0,5
	Illora	15,9	3,4	9,7	19,5	2,5
	Lanjarón	14,2	2,7	8,5	14,8	1,2
	Iznalloz	14,6	0,4	7,5	15,5	0,0
HUELVA	Huelva	18,3	5,1	11,7	21,4	3,4
	Ayamonte	16,9	5,9	11,4	18,4	4,5
	El Granado	17,4	5,4	11,4	20,0	3,0
	La Palma del Condado	16,2	5,3	10,8	18,0	3,0
	Minas Tharsis	15,7	7,0	11,4	18,5	5,0
	Valverde del Camino	16,3	5,7	11,0	19,0	5,0
JAÉN	Jaén	14,1	6,1	10,1	16,3	3,9
	Pontones	11,1	-2,0	4,6	12,0	-3,0
	Andujar	16,8	2,7	9,8	21,4	1,1
	Villardompardo	15,5	4,7	10,1	17,4	3,0
	Alcalá la Real	15,7	0,9	8,3	17,5	-1,0
MÁLAGA	Torrox	16,3	8,1	12,2	17,4	7,2
	Neria	16,1	9,3	12,7	16,9	8,8
	Fuengirola	18,5	10,2	14,4	19,7	8,6
	Torremolinos	16,9	8,8	12,9	18,0	7,0
	Bobadilla	16,1	1,4	8,8	17,3	-1,3
	Ronda	18,5	4,2	11,4	20,4	2,6
	Alora	18,3	4,1	11,2	21,0	3,0
	Marbella - P. Banus	17,6	8,2	12,9	18,5	6,5
	Estepona	18,7	10,3	14,5	19,5	9,0
	Málaga	17,3	6,5	11,9	17,8	4,4
	Algarrobo	16,9	7,6	12,3	17,5	6,5
	Alpandeire	15,3	5,7	10,5	17,5	4,0
	SEVILLA	Aeropuerto	18,4	5,7	12,1	20,0
Ecija		16,9	2,5	9,7	19,0	1,0
Gines		18,1	6,9	12,5	20,0	6,5
Lora del Rio		18,0	4,8	11,4	20,5	4,0
Marchena (Ojuelos)		17,5	2,9	10,2	19,5	2,0
Morón (B.A.)		17,7	3,3	10,5	19,2	2,5
Cazalla Sierra "E.M.A"		14,4	1,7	8,1	16,9	1,1
Pilas		18,7	6,9	12,8	22,0	5,0

Período comprendido entre el 07/02/11 y el 13/02/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/02/2011 al 13/02/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 13 de febrero (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,8	77,8	149,1	-71,3	-48%
	Abla	1,0	159,2	174,4	-15,2	-9%
	Almería	1,8	155,4	122,1	33,3	27%
	La Mojonera	3,8	244,4	125,3	119,1	95%
	Albox	0,0	145,1	159,1	-14,0	-9%
	Vélez Blanco	0,0	131,1	189,9	-58,8	-31%
	Cabo de Gata	2,0	60,8	104,1	-43,3	-42%
	Laujar	9,4	475,6	388,8	86,8	22%
CÁDIZ	Algeciras	6,4	895,3	626,3	269,0	43%
	Grazalema	24,8	1292,7	1119,3	173,4	15%
	Jerez (A.)	4,0	420,1	389,3	30,8	8%
	Rota (B.A.)	2,8	332,3	407,9	-75,6	-19%
	Tarifa	5,5	729,5	392,1	337,4	86%
CÓRDOBA	Aeropuerto	6,5	623,9	340,8	283,1	83%
	P. Bembézar	5,0	848,3	413,4	434,9	105%
	Cabra	9,1	478,2	421,9	56,3	13%
	Montilla	7,5	702,5	375,1	327,4	87%
	Montoro	11,0	665,3	389,5	275,8	71%
	Sta M. Trassierra	10,0	777,6	527,4	250,2	47%
	Villanueva de Córdoba	8,1	613,0	350,4	262,6	75%
GRANADA	Loja	4,0	248,6	302,0	-53,4	-18%
	Baza	3,0	164,8	189,3	-24,5	-13%
	Motril	4,5	222,3	251,8	-29,5	-12%
	Granada	12,3	258,2	197,2	61,0	31%
	Guadix	2,6	190,3	157,2	33,1	21%
	Illora	7,5	330,7	294,9	35,8	12%
	Lanjarón	4,1	402,2	295,9	106,3	36%
	Iznalloz	5,5	427,3	350,3	77,0	22%
HUELVA	Huelva	5,2	369,0	355,3	13,7	4%
	Alájar	5,0	760,4	738,3	22,1	3%
	Ayamonte	7,6	363,1	369,9	-6,8	-2%
	El Granado	4,5	464,4	336,6	127,8	38%
	La Palma del Condado	6,5	639,4	399,0	240,4	60%
	Minas Tharsis	4,2	517,2	410,0	107,2	26%
	Valverde del Camino	3,7	622,3	470,4	151,9	32%
	Zalamea la Real	4,3	695,8	454,1	241,7	53%
JAÉN	Jaén	12,9	486,4	312,1	174,3	56%
	Pontones	14,0	698,7	486,0	212,7	44%
	Andújar	10,3	514,7	383,6	131,1	34%
	Villardompardo	10,5	578,6	320,2	258,4	81%
	Alcalá la Real	8,0	533,4	364,6	168,8	46%
MÁLAGA	Torrox	3,3	387,8	269,5	118,3	44%
	Nerja	6,0	397,0	298,5	98,5	33%
	Fuengirola	0,6	523,3	371,4	151,9	41%
	Torremolinos	1,4	679,3	395,0	284,3	72%
	Bobadilla	4,2	155,9	282,6	-126,7	-45%
	Ronda	5,1	481,9	411,7	70,2	17%
	Alora	2,7	341,5	326,5	15,0	5%
	Marbella - P. Banus	0,5	625,6	416,5	209,1	50%
	Estepona	3,0	654,0	480,8	173,2	36%
	Málaga	1,0	542,0	369,5	172,5	47%
	Algarrobo	3,0	292,9	291,4	1,5	1%
	Alpandeire	16,0	830,2	674,4	155,8	23%
SEVILLA	Aeropuerto	4,4	415,0	348,1	66,9	19%
	Écija	5,0	559,6	389,9	169,7	44%
	Gines	5,1	503,0	472,6	30,4	6%
	Lora del Rio	2,0	543,2	402,1	141,1	35%
	Marchena (Ojuelos)	7,0	473,0	307,7	165,3	54%
	Morón (B.A.)	11,3	423,8	345,2	78,6	23%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	8,6	808,7	528,7	280,0	53%
	Pilas	7,5	469,5	378,6	90,9	24%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 5 de febrero hubo vientos de componente Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral con Levante moderado en el Estrecho.

El domingo 6 soplaron vientos flojos con predominio de la componente Este en el interior y del Este flojos a moderados en el litoral. Levante moderado en el Estrecho.

El lunes 7 los vientos fueron flojos y de dirección variable tendiendo por la tarde a componente Oeste en el litoral.

El martes 8 hubo vientos flojos y variables en el interior, de componente Oeste flojos en el litoral aumentando por la tarde a moderados en el litoral mediterráneo más oriental.

El miércoles 9 soplaron vientos flojos y variables fijándose en el litoral a lo largo de la mañana la componente Este y aumentando en las costas al final a moderados.

El jueves 10 se registraron vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

Por último el viernes 11 volvieron a registrarse vientos flojos y de dirección variable en el interior y litoral atlántico. Hubo Levante moderado en el Estrecho que fue disminuyendo durante el día. En el litoral mediterráneo empezaron soplando de componente Este flojos a moderados tendiendo a lo largo del día a flojos de dirección variable.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Sucesivas borrascas atlánticas con frentes asociados cruzarán la Península, afectando a nuestra región.

Lunes 14 a jueves 17: El lunes se iniciará con una mejoría transitoria, pero a partir de la tarde sucesivas bandas nubosas producirán precipitaciones débiles a moderadas en general que serán generalizadas y más intensas la mañana del martes. Entre las bandas nubosas se producirán disminuciones transitorias de la nubosidad. La cota de nieve estará por encima de 1000 o 1200m el miércoles y podrá bajar transitoriamente a 700 u 800m durante las primeras horas del jueves, volviendo a subir después. El viento irá fijándose de Oeste o Suroeste soplando con mucha fuerza en el litoral la mañana del martes y a partir del miércoles, sobre todo en el Estrecho. En el interior soplará con menos intensidad. Las temperaturas máximas serán claramente más bajas que el pasado fin de semana, mientras las mínimas variarán poco, subiendo ligeramente el martes y volviendo a bajar el miércoles.

Viernes 18 a domingo 20: El viernes se producirá una clara disminución de la inestabilidad, sin precipitaciones, con probables brumas y bancos de niebla. Para el fin de semana es probable que una nueva banda nubosa produzca precipitaciones débiles a moderadas, comenzando por el Oeste. Los vientos soplarán flojos del Oeste en general, algo más intensos en el litoral. Las temperaturas tienden a subir ligeramente.

RESUMEN

El tiempo vuelve a presentar características más invernales, con lluvias y temperaturas relativamente bajas.

ZONA ORIENTAL

Sin información esta semana.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	139,80	83,70%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	296,28	86,60%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	78,07	53,30%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,50%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	814,35	83,00%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	666,51	81,00%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,82	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	247,56	87,90%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,71	87,80%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	141,81	90,60%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,00	80,70%
YEGUAS	Cordoba	228,70	196,36	85,90%
CANALES	Granada	70,00	51,67	73,80%
COLOMERA	Granada	40,20	35,35	87,90%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,88	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,70	81,20%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,51	71,30%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	92,35	90,00%
NEGRATIN	Granada	567,10	444,00	78,30%
QUENTAR	Granada	13,50	11,70	86,70%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	36,37	30,80%
ARACENA	Huelva	126,80	112,91	89,00%
ZUFRE	Huelva	175,30	159,68	91,10%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,70%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,13	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	389,35	82,00%
GUADALEN	Jaen	168,00	145,95	86,90%
GUADALMENA	Jaen	346,50	315,11	90,90%
JANDULA	Jaen	322,00	263,56	81,90%
LA BOLERA	Jaen	53,20	49,45	92,90%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	199,20	81,50%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,45	90,00%
RUMBLAR	Jaen	126,00	109,15	86,60%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	413,47	83,00%
VADOMOJON	Jaen	163,20	121,44	74,40%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,19	48,10%
CALA	Sevilla	58,80	45,97	78,20%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	18,38	90,60%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	182,04	85,50%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,20	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,17	85,60%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	94,82	83,80%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,86	89,70%
MELONARES	Sevilla	185,60	158,11	85,20%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	56,17	76,20%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	47,34	73,50%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,16	95,30%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	4,76	39,60%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,31	87,20%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	10,23	67,30%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,02	99,20%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,44	97,10%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,88	82,70%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	24,15	39,20%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	8,49	5,30%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	71,34	87,40%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,67	89,70%
BEZNAR	Granada	52,9	45,79	86,60%
RULES	Granada	110,8	94,26	85,10%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	60,02	90,30%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,69	59,50%
CASASOLA	Málaga	23,5	15,20	64,80%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	147,69	96,30%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	120,73	96,00%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	56,80	91,80%
LA VINUELA	Malaga	165,4	143,95	87,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	3,25	22,20%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,96	87,00%
BARBATA	Cadiz	228,1	206,80	90,70%
BORNOS	Cadiz	200,2	176,50	88,20%
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,45	81,40%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	688,34	86,00%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	121,00	89,40%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,16	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	433,88	68,40%
CHANZA	Huelva	341,4	307,47	90,10%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,43	96,80%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,18	99,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,78	98,20%
PIEDRAS	Huelva	59,5	48,90	82,20%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 9.781,60 82,05%

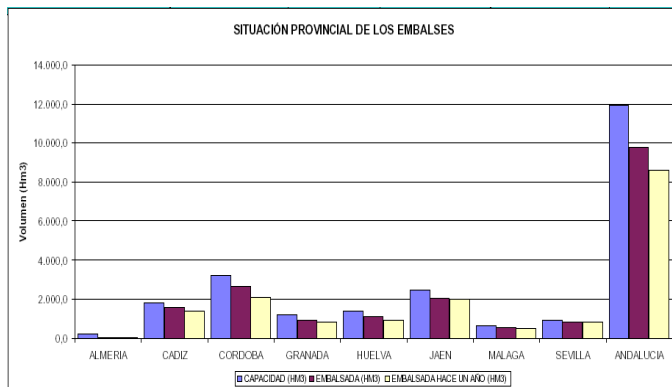
Situación de los embalses a 11 de febrero de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (10/02/11)	En una semana (04/02/11)	EN 1 AÑO (11/02/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.460,46	0,07	-9,66	193,25	88,42%	89,01%	76,72%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1212,25	-0,27	-7,29	206,87	88,29%	88,82%	73,22%
BARBATE	278,6	248,21	0,34	-2,36	-13,62	89,09%	89,94%	93,98%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.460,46	0,07	-9,66	193,25	88,42%	89,01%	76,72%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.577,72	0,40	7,56	729,45	82,37%	82,28%	73,24%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4656,1	1,38	1,46	823,90	83,05%	83,02%	68,35%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	350,0	0,35	3,12	-13,96	86,78%	86,01%	90,24%
SEVILLA	600,3	483,7	0,18	0,42	-26,61	80,57%	80,50%	85,01%
ALTO GENIL	245,0	210,0	0,43	2,37	-15,02	85,69%	84,73%	91,82%
JAÉN	50,7	37,6	-0,21	0,15	-2,28	74,23%	73,93%	78,72%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	154,0	0,60	0,26	2,4	58,74%	58,65%	57,83%
RUMBLAR	126,0	109,2	0,06	0,73	-13,53	86,63%	86,05%	97,37%
ALMONTE MARISMAS	20,3	18,4	0,06	0,54	-0,17	90,55%	87,91%	91,37%
VIAR	212,8	182,04	0,28	1,82	-4,57	85,54%	84,69%	87,69%
RIBERA DE HUESNA	134,6	115,17	-2,42	-2,93	-6,22	85,57%	87,74%	90,18%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,34	-0,13	0,30	-10,92	64,24%	63,83%	79,05%
SALADO DE MORÓN	64,4	47,34	-0,18	-0,53	-3,58	73,51%	74,34%	79,07%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.686,72	2,14	9,07	595,89	82,71%	82,43%	64,37%
GRANADA	1.021,10	758,53	1,25	5,8	87,07	74,29%	73,72%	65,76%
HUELVA	302,1	272,58	0,09	0,23	0,08	90,23%	90,15%	90,20%
JAÉN	2.457,90	2.054,82	-0,69	-5,76	76,45	83,60%	83,83%	80,49%
SEVILLA	956,2	805,06	-2,39	-1,79	-30,04	84,19%	84,38%	87,34%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	881,78	-2,09	1,22	38,57	74,92%	74,82%	71,64%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	143,95	0,06	0,23	38,79	87,03%	86,89%	63,58%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	150,01	-2,92	-2,09	-13,83	88,61%	89,84%	96,77%
GRANADA	163,7	140,05	-0,07	-0,76	3,76	85,55%	86,02%	83,26%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24,15	0,12	0,14	3,6	39,15%	38,93%	33,32%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	279,2	0,41	3,07	3,38	91,12%	90,12%	90,02%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	32,64	0,17	0,52	3,6	14,64%	14,40%	13,02%
CADIZ	169,3	150,01	-2,92	-2,09	-13,83	88,61%	89,84%	96,77%
GRANADA	163,7	140,05	-0,07	-0,76	3,76	85,55%	86,02%	83,26%
MÁLAGA	620,95	559,08	0,73	3,55	45,04	90,04%	89,46%	82,78%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	861,64	0,18	-3,41	211,50	77,77%	78,08%	58,68%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	861,64	0,18	-3,41	211,50	77,77%	78,08%	58,68%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	861,64	0,18	-3,41	211,50	77,77%	78,08%	58,68%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.781,60	-1,44	-4,29	1.172,77	82,05%	82,08%	72,21%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	32,64	14,6%	29,0
CADIZ	1.821,0	1.610,47	88,4%	1.431,1
CÓRDOBA	3.248,2	2.686,72	82,7%	2.090,8
GRANADA	1.184,8	898,58	75,8%	807,7
HUELVA	1.410,0	1.134,22	80,4%	922,6
JAEN	2.457,9	2.054,82	83,6%	1.978,4
MÁLAGA	621,0	559,08	90,0%	514,0
SEVILLA	956,2	805,06	84,2%	835,1
ANDALUCIA	11.922,0	9.781,60	82,0%	8.608,8

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Se siguen realizando labores de aplicación de herbicidas y de abonados en las siembras de cereales de invierno.*
- *Continúa la siembra de patatas tempranas. Este año la recolección masiva de este tipo de patata comenzará a mediados de mayo.*
- *En el olivar, el buen tiempo de esta semana, ha permitido que la recolección de aceituna continúe a un ritmo muy vivo, pudiéndose estimar que en Jaén se ha recogido ya más del 90% de la cosecha.*
- *En los campos freseros de Huelva, se va incrementando la producción, lo que está repercutiendo en el incremento de volumen manipulado en las centrales hortofrutícolas de Huelva.*
- *Comienzan las primeras siembras de garbanzos.*
- *Se están realizando tratamientos con herbicidas para dejar libre de malas hierbas las futuras parcelas de siembra de girasol.*

CEREALES

De invierno: En la comarca de los Vélez en **Almería**, como consecuencia de las heladas, el crecimiento de los cereales de invierno es muy lento.

En **Cádiz**, en la comarca del Litoral los trigos y cebadas, presentan un buen aspecto, con una fenología diversa que va desde el estado 1 (un tallo de nascencia a tres hojas, aproximadamente), hasta el 4 (comienzo de la erección del pseudo tallo, las vainas empezando a alargarse). En un gran porcentaje de parcelas se aprecian las clásicas rodadas provocadas por la entrada de los tractores, bien aplicando los herbicidas de postemergencia (fundamentalmente contra malas hierbas de hoja ancha), bien distribuyendo, con abonadora centrífuga, los fertilizantes nitrogenados de cobertera. El estado sanitario de los sembrados es, hasta ahora, satisfactorio, con una ausencia casi generalizada de enfermedades, pero si sigue ese ambiente de alta humedad y moderadas temperaturas, no es de extrañar la llegada de los primeros rodales de septoria y royas, fundamentalmente, lo que implicaría la necesidad de tener que realizar algún tratamiento fungicida. En el término municipal de Jimena de la Frontera los pocos cereales sembrados son para consumo del ganado y hacer paquetes de heno.

En **Córdoba**, en los cereales de invierno se realizan labores de abonado y de control de malas hierbas conforme el terreno lo va permitiendo, dejando rodadas manifiestas en las parcelas por el paso de la maquinaria. El estado fenológico es muy variable según la época de siembra, los tempranos se encuentran en fase de ahijamiento, mientras que los tardíos, sembrados en enero tras las precipitaciones, se encuentran en estado de nascencia y primeras hojas formadas.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa el crecimiento lento en todos los cereales de invierno, debido a las bajas temperaturas nocturnas. Siguen en plena actividad las operaciones de abonado de cobertera. Aumentan las parcelas que pasan a estado de ahijamiento, aunque en las siembras tardías y en zonas altas predominan los estados de varias hojas formadas. En las comarcas de las **Altiplanicies**, con el aumento de temperaturas, y por consiguiente de actividad de la planta, se intensifica el amarilleo general que se observa en buena parte de las parcelas de trigo y cebada, fenómeno intensificado igualmente por las heladas nocturnas. Continúa un lento progreso de ahijamiento en centenos y en cultivos de siembra más temprana de cebadas y trigos, así como se procede al abonado nitrogenado de primavera. No se observa proliferación de malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan los abonados de cobertera y las pasadas de rastra.

En **Huelva** el estado fenológico de "ahijado" es el más frecuente y generalizado de entre las siembras de cereal que han prosperado y que se han ido extendiendo demasiado en el tiempo buscando las mejores condiciones del suelo. Es de destacar que se ha dejado aproximadamente un 50% de la superficie por sembrar por causas climáticas (esta superficie será probablemente completada con girasol en las próximas siembras de primavera en marzo). Los campos todavía se encuentran algo blandos y difíciles de trabajar. Se aplican herbicidas y se realizan labores de abonado a base de nitrógeno y urea. La evolución no obstante, puede catalogarse como positiva hasta el momento.

En **Jaén**, el estado más generalizado es el de ahijamiento, si bien en las zonas más tempranas (Linares y Andujar), nos indican que se ha iniciado el encañado. Se aplica el abono de cobertera.

En **Málaga**, se están abonando los cereales sobre todo las siembras primeras de avenas y cebadas con nitrógenos de alta composición (Urea y Nitratos Amónicos.), se dan también labores de aplicación de herbicidas. En la comarca de **Estepona** se encuentran en el estado de encañado. En la comarca de **Ronda**, en las zonas menos húmedas las plantas están nacidas con 4 hojas, en otras zonas, están naciendo y algo más pequeñas con una hoja, en general con frío, no han tomado todavía los abonos nitrogenados ni se han calentado por la humedad que hay. En zonas encharcadas las plantaciones se ven algo amarillentas e incluso algunas no han nacido bien.

En **Sevilla** continúan las faenas de abonado de cobertera y de herbicidas. Los cereales en general están algo atrasados por la dificultad que ha habido en semanas anteriores de acceder a las parcelas al encontrarse la tierra muy pesada y las lluvias no permitir su acceso, no obstante la climatología de las dos primeras semanas febrero ha permitido dar un empuje grande tanto en la aplicación de abono como de herbicidas. Con motivo de la aplicación de los nitrogenados se está observando en general una mejoría del cultivo.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Ya van comenzando en algunas provincias las siembras del garbanzo, en el resto de zonas se ultiman las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras.

En el litoral gaditano las habas están en un buen estado de desarrollo y sanitario. Los más adelantados superan ya los 30 cm de altura y no se aprecia una ostensible invasión de malas hierbas, tal como ocurriera el año pasado por estas fechas.

En la **Vega granadina**, continua el crecimiento lento en todas las siembras de habas. Se observan plantas con altura de 10 a 50 cm. En siembras muy tempranas aumenta el estado de floración. En las comarcas de las **Altiplanicies**, en los cultivos más adelantados de habas, las heladas dejan el follaje con un aspecto lánguido del que se recupera a lo largo del día. Excepcionalmente, se observa alguna flor en las partes más abrigadas de cultivos muy tempranos, que no tendrá viabilidad de llegar a fruto, dado la época en la que nos encontramos. Se está intensificando la preparación de terrenos para la siembra de guisantes.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa se encuentra en parada invernal, sin actividad en campo.

En **Cádiz**, algunos alcaceres, sembrados en septiembre-octubre, ya son aprovechados por el ganado vacuno extensivo, recibiendo esta ayuda alimenticia como alternativa a su estancia invernal en los montes, donde el pasto natural ya estaba algo ralo debido al tiempo de pastoreo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Huelva** se está produciendo la siembra de la patata temprana, con una reducción de superficie de un 10% con respecto a la campaña anterior. La evolución hasta el momento es positiva.

En **Sevilla**, prosigue la plantación de patatas tempranas. Este año la recolección masiva de este tipo de patata comenzará a mediados de mayo, y no a mediados de abril que es lo normal en la

provincia, ello es debido a que llevamos prácticamente unos 50 días de retraso en la siembra. No obstante la casi total ausencia de lluvias durante la semana, ha permitido dar un fuerte empujón a la siembra de la patata temprana y hay zonas como la de Utrera –Los Palacios, donde se estima como sembrada el 90 – 95% de la posible superficie a sembrar.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la remolacha en general está evolucionando de forma satisfactoria, y tal como ocurre con los cereales, se está abonando y aplicando herbicidas.

En **Cádiz** la remolacha azucarera, presenta un buen aspecto, con un adecuado control de las malas hierbas, a causa de las oportunas labores mecánicas de cultivo. La presencia de hojas hacen que las calles estén ya casi cerradas y se constata el aporte de nitrogenados en cobertera.

En **Sevilla** el cultivo en general está evolucionando de forma satisfactoria, con buena densidad de planta. En la zona de Lebrija, se encuentra en el estado fenológico de 10 hojas. Se ha aplicado la primera cobertera y se le está dando un pase de regabina (el primero en la mayoría de las parcelas) y se están escardando entre plantas del lineo.

Oleaginosas: Se están realizando los tratamientos con herbicidas para dejar libre de malas hierbas las futuras parcelas de siembra de girasol. Se espera que aumente con respecto a la campaña anterior por dos motivos fundamentales:

- a) Por causa de las lluvias se han dejado de sembrar muchas parcelas de cereales de invierno.
- b) La alta cotización actual de la pipa de girasol y del aceite de girasol.

En **Córdoba** se preparan los barbechos para las próximas siembras de oleaginosas, eliminando las malas hierbas con herbicidas y mediante medios mecánicos para preparar el lecho de cultivo. Se estima que este año aumentará la superficie sembrada de girasol debido a que no se han podido sembrar algunas parcelas destinadas a cereal por las abundantes y persistentes lluvias de otoño y principios de invierno.

Tomate de industria: Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 30% de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros, y una gran parte de agricultores, tienen preparados los lomos del terreno de cultivo.

Otros: En la comarca de Ronda en Málaga ha comenzado a sembrarse la matalahuga y el cilantro.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La agricultura protegida de Andalucía representa, con una producción anual de aproximadamente, 2,5 millones de tns, la zona de producción hortofrutícola más activa de España, que nutre al 30% de los mercados europeos, llegando incluso hasta el 80% durante los meses invernales. Por su parte Alemania constituye el principal mercado consumidor de los productos hortofrutícolas (con 345.499 tns exportadas), le sigue Francia con 176.052, Países Bajos con 107.507 y Reino Unido con 92.285. Estos mercados, apuestan cada vez más por un abastecimiento estable y de calidad durante todo el año, algo que sólo encuentran en la producción del Sur de España durante los meses de invierno. El uso del control biológico de plagas es la gran revolución que la agricultura bajo abrigo andaluza puso en marcha hace cuatro años y que ha estado asegurando la calidad y salubridad de los productos hortofrutícolas cultivados bajo estas técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente y las personas. Esta técnica de cultivo ha sido reconocida por las principales cadenas de distribución europeas y ha sido una circunstancia decisiva para anteponer los productos hortofrutícolas andaluces a los de otros mercados económicamente más competitivos, como Marruecos o Turquía.

Se han convocado para este año las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs) con el objetivo de promocionar la lucha integrada para el control de las plagas de los diferentes cultivos existentes en Andalucía.

La Consejería y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino trabajan actualmente en la puesta en marcha de una nueva orden de ayudas dirigidas a mejorar y modernizar los invernaderos. Esta subvención permitirá a los agricultores mejorar la eficiencia de sus instalaciones al plasmar el apoyo de la Administración a los productores que apuestan por prácticas sostenibles y uso de energías limpias como la cogeneración u otras relativas al aprovechamiento de la luz solar.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Vistas las innumerables partidas que aparecen en los mercados en origen, se puede deducir que las plantas de pimiento están en su punta de producción y como los precios se mantienen los agricultores apuran las recolecciones al máximo, de todos los colores y tipos.

Tomates: Las plantaciones tardías que se plantaron detrás de la primera ocupación aún no han iniciado la recolección. Las plantaciones más tempranas se encuentran en plena recolección. Se observa un buen resultado de la lucha biológica y de las plantas injertadas.

Berenjenas: En las plantaciones más tempranas se ha recolectado un 70-75% de la cosecha. Ha bajado la recolección, con los fríos los rendimientos han disminuido y en ocasiones han aparecido carencias de fósforo.

Pepinos: Las plantaciones más tardías tienen un desarrollo muy lento por los fríos aunque cuentan con invernaderos de doble cubierta. Los más tempranos se han arrancado. Los restantes se encuentran en plena recolección aunque los rendimientos han disminuido por los fríos y comienzan a arrancarse para aprovechar el terreno con un cultivo de primavera (principalmente sandías y melones).

Calabacines: Las plantaciones más tempranas se han arrancado y se han vuelto a sembrar o plantar. Los cultivos están en plena recolección aunque han disminuido mucho los rendimientos por las bajas temperaturas. Las plantaciones más tardías aún no han comenzado a producir.

Judías: Existen plantaciones que se encuentran en crecimiento, floración cuaje, engorde y recolección. Las cantidades recolectadas son pequeñas. Han descendido mucho los rendimientos.

Semilleros: Continúan las retiradas de plántulas de tomate para su plantación de primavera. Se siguen injertando sandías y continúan las siembras, sigue la retirada de partidas para su plantación y continúan las siembras de melón.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

Tomate: Los trasplantes se están desarrollando bastante bien y se siguen realizando, aunque la superficie que queda por trasplantar es muy pequeña. Las plantaciones que corresponden a estos trasplantes de primavera están en la cuarta-quinta inflorescencia. Presentan los frutos del primer a tercer ramillete cuajando. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre se encuentran en plena producción. La calidad del tomate sigue siendo buena.

Pepinos: La calidad de los frutos procedentes de los tallos que están volcados para hacer los "techos", es bastante buena, si bien los precios no terminan de ser como en campañas. La subida de las temperaturas ha provocado un incremento de la producción en los rebrotes. La calidad del fruto no es mala teniendo presente que la recolección es de estos rebrotes.

Judía: Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la judía bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias. Las plantaciones que se desarrollan en las zonas más cálidas de la Costa, han evolucionado bastante con las condiciones ambientales que se han producido.

Guisante y tirabeque: Abundan las plantaciones en fructificación y han descendido las que se encuentran en floración. Las más evolucionadas se encuentran iniciando el final de su periodo productivo.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega** las siembras de ajo chino presentan un crecimiento retardado en estado de 5 a 10 hojas formadas, aunque el aspecto general de las plantaciones es bueno. En cuanto a las cebollas las siembras presentan un crecimiento retardado, en estado de 2-3 hojas formadas. En los espárragos continúa la preparación del terreno para la próxima campaña, con abonados, binas y aplicación de herbicidas. En los cultivos al aire libre de la **comarca de la Costa** las plantaciones de guisantes están en recolección. Se encuentran entutoradas en mallas. Los sistemas radiculares se encuentran debilitados a causa de las lluvias caídas en anteriores semanas, que han producido importantes encharcamientos en las parcelas. En las habas las plantaciones más tempranas

se han arrancado, y sus restos se han incorporado al suelo como abono en verde. Se sigue recolectando de las que se sembraron más tardías. El número de plantaciones que entran en recolección se incrementan. Al igual que en los guisantes, se aprecian parcelas con exceso de humedad que derivan en encharcamiento y que propician daños en los sistemas radiculares bien por enfermedades de naturaleza fúngica bien por asfixia radicular. En los puerros se realizan pasadas de bina con el tractor a los tallos que crecen con bastante regularidad. Así mismo, continúa la eliminación de las malas hierbas de forma manual. Las plantaciones de lechugas se encuentran en diversos estados, desde trasplante hasta recolección. También hay escarolas, coliflores y coles chinas, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. Se han desarrollado mucho en esta semana y la tierra vuelve a tener niveles de humedad más aceptables para su desarrollo. Las coles chinas presentan las hojas en expansión, sin llegar aun a cerrarse sobre si mismas. En los cultivos hortícolas de la **zona de Baza y Guadix**, los ajos se encuentran en estado general de dos hojas, se observa un amarilleo de las puntas que puede estar causado por las heladas sufridas en los últimos días. En las lechugas y escarolas se procede al laboreo y estercolado de parcelas que se dedicarán a hortalizas como lechuga y escarola que se plantarán en breve. En la zona del Poniente Granadino y Montes continúan las escasas recolecciones de coliflor, y alcachofa en las escasas parcelas cultivadas. Las tareas de campo para preparación de suelo de la próxima campaña, se retoman con los estercolados y labores de fondo.

En **Huelva**, según informaciones de cooperativas de la zona, la campaña comenzó en firme el pasado 1 de febrero. Bastante más retrasada que las anteriores, en una superficie aproximadamente igual a la campaña anterior y utilizando una proporción superior de variedades precoces. Debemos reseñar, que éste retraso es achacable en gran parte a circunstancias climáticas normales de la estación invernal en la que nos encontramos (falta de temperatura y luminosidad aprovechable por la planta) lo cual supone una limitación totalmente normal y lógica, aunque ésta no se produjese en las campañas anteriores; de ahí el "retraso" aducido. Durante el mes de diciembre prácticamente no hubo fresa. Tan sólo pequeñísimas partidas que alcanzaron cotizaciones en torno a los 8€/Kg y sin repercusión comercial (precios en posición salida de fruta estandar confeccionada y envasada). Durante enero se siguió sin poder hablar de campaña propiamente dicha, se repasaban las plantaciones una vez a la semana y se recolectaban frutos salteados y escogidos. Se hicieron apenas 10 gr/planta durante todo el mes con un precio medio en torno a los 3,60€/Kg. A principios de febrero comenzó a verse más fruta. El cambio del tiempo, con mucha más luminosidad y algo más de temperatura ha motivado que las plantas comiencen a producir algo más. Durante estos 10 primeros días de mes se han recolectado una media de 12 gramos/planta que se vendieron a unos 3,40€/Kg. de media. Se espera que la próxima semana suba la producción y los precios caigan de forma sensible. En cuanto a la comercialización, también destacar que la contratación de personal y las faenas de recolección suponen un gasto importante a repercutir en el precio, con lo cual la rentabilidad queda ciertamente menguada. La campaña fresera, podemos valorarla hasta el momento como buena. En la **frambuesa**, se padecen los mismos efectos climáticos que la fresa, pero la evolución es más progresiva y regular (sin grandes puntas de producción y/o comercialización, lo cual es bueno al mantener un precio más estable en el tiempo). Durante el mes de enero se han conocido numerosos episodios de defectos en calidad: falta de consistencia de la fruta e incluso pudriciones, debido al alto nivel de incidencia de hongos ligados a la humedad tales como el botrytis (botrytis cinerea). Durante los días que llevamos de mes, las cotizaciones se han movido en torno a los 7-8€/Kg. y alguna partida mejor que ha alcanzado incluso los 9€/Kg.

En **Málaga**, aunque en semanas anteriores hubo algunos brotes en los espárragos por la suavidad de las temperaturas y unas mínimas cortas, debido a las heladas de los últimos días se están observando que los turiones están muy parados y no se observan despuntes. En la comarca de **Vélez-Málaga** se observa que las bajas temperaturas han afectado a las alcachofas. En la comarca de **Antequera** mientras que la cebolla Babosa prosigue su desarrollo, se están realizando las primeras siembras donde el terreno lo permite de la cebolla Reca ó Valenciana. En la comarca de **Cártama** se están sembrando, coles, coliflores, cebollas, patatas, y las últimas lechugas que necesitan tiempo frío. Se siguen recolectando acelgas, alcachofas, etc.

FLOR CORTADA

Se ha registrado un mayor número de días soleados, luz en periodo de días cortos, imprescindible en flor cortada, determinando la longitud y rigidez del tallo, así como el tamaño y el número de flores.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas se puede observar B "Yema hinchada". Se da prácticamente por finalizada la campaña de naranja Navelina y se inicia la recolección de las variedades Lane late y Navelate

En **Cádiz**, en el término municipal de Jimena de la Frontera, la cosecha es mucho mayor que el año pasado. Se han caído muchas naranjas. Se han producido heladas, aunque aún es pronto para saber si hay daños en el fruto.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es K "envero", en las variedades del grupo de las Medias y Tardías, aún por recolectar, mientras que las ya recolectadas, se encuentran en A/B "Yema en latencia"/"Yema hinchada". Terminada la recolección de Navelina, continúa la de Salustiana, y empiezan las tardías Lane Late, Nave Late, Valencias, etc. Ligeramente incremento de la demanda para las variedades tardías, Lane Late, acompañado de un repunte de las cotizaciones. Todas las variedades de naranja presentan una muy buena calidad y unas condiciones organolépticas excelentes para su comercialización en fresco.

En **Huelva** continúa la recogida de fruta en el momento de mayor diversificación varietal. Destacan la Naranja (Salustiana, New Hall, Navelina Washington Navel) y las Tardías (Navelate, Lanelate). En las Clementinas finaliza la Orogrande y la Clemenules y comienza la Hernandina. También se recogen Híbridos (Clemenville o Nova) así como otras variedades de menor extensión.

En **Málaga** en la comarca de Cártama se está recolectando lo poco que queda de limón Fino. Se da por finalizada la recogida de mandarina, y se inicia la de la naranja Navelate.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías es "M" (Maduración) y "A/B" (Yema en latencia/Yema hinchada) en las ya recolectadas, se observan ya parcelas con fenología en "C" (Aparición de los botones). Salvo las parcelas que tienen la variedad Nadorcott, la recolección de mandarinas ha finalizado. Continúa la recolección de Salustiana, y empiezan las tardías Lane Late, Nave Late, Valencias, etc.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en la **Vega**, en los almendros aumenta la floración de variedades tempranas y algunas autóctonas. Las plantaciones con variedades tardías (Guara, Tuono, Ferragnes, etc.) se encuentran en estado B (yema hinchada). Se observan tratamientos preventivos de prefloración para control de enfermedades criptogámicas, ácaros y pulgones. En las **Altiplanicies**, las variedades tempranas como Comuna y Desmayo, están en estado de inicio a plena floración en las zonas de Baza y Guadix, mientras que en las zonas más frías -Comarca de Huescar-están algo más retrasadas. Las variedades tardías como Ferragnes, Tuono y Guara, aún están en fase de inicio de yema hinchada (B) y yema de invierno (A). Se efectúan nuevas plantaciones casi exclusivamente de variedades de floración tardía y autofértiles. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la progresiva floración y el acelerado desarrollo de las yemas con la subida de las temperaturas, por lo que se aceleran las tareas de poda y labores de suelo.

En **Jaén** se observa en los almendros la plena floración en la mayor parte de las comarcas.

Frutales de hueso y de pepita: En la **Vega de Granada**, empieza la actividad de savia en frutales de hueso con variedades tempranas (ciruelo, albaricoquero, melocotón, cerezo, etc.) observando los estados B (yema hinchada) C (aparece el cáliz) y D (aparece la corola). En frutales de pepita y algunas variedades de frutales de hueso, continúa el estado A (yema de invierno). En las comarcas

de las **Altiplanicies**, en los melocotoneros se procede a las últimas podas de las parcelas que se han retrasado y se aplican aceites de verano con cobre y algún insecticida. En los albaricoqueros se observa un hinchado de yemas.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Almuñécar, continúa la recolección con buen calibre y calidad. En la zona de Motril está en su final. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto entorno al 50% y esperándose que comience la recolección para mitad de marzo.

En los **aguacates** actualmente se encuentra en recolección la variedad Hass. En algunas zonas se encuentran algo retrasados por las lluvias.

En los **mangos** las plantaciones prosiguen en reposo.

En los **nísperos**, comienza a realizarse el aclareo de frutos en las plantaciones en las que predomina el estado (I). Fruto tierno. Expansión del pomo. Pelosidad menos densa. Crecimiento del fruto.

VIÑEDO

Continúa en estado de reposo invernal. Continúan las tareas de poda de invierno y limpieza de restos de poda, aunque en algunas zonas estas labores están concluyendo.

En **Cádiz**, en la comarca del litoral, en el viñedo se ultiman las labores de poda, presente todavía en las fincas de mayor superficie, donde a causa de la falta de personal cualificado y para dar pleno empleo al personal fijo suele alargarse esta operación en el tiempo, pero que aún, debido a los fríos, es factible esta faena. Se completa la actividad vitícola con la quema de sarmientos, el aporte e incorporación de estiércol y el control, químico o manual, de las malas hierbas.

OLIVAR

En **Almería** ha finalizado la recolección en las variedades Arbequina y Picual, y está próxima a concluir la variedad Lechín de Granada.

En la provincia de **Córdoba** la recolección va llegando a su fin en la mayoría de la provincia, el ritmo de entrada de aceituna en las almazaras ha disminuido notablemente durante este mes en relación a enero, cuando la recogida se realizó más rápido de lo habitual, sobrepasando en muchos casos la capacidad de molturación diaria. En la zona Sur de la provincia, Lucena, Iznájar, Rute etc es donde más cantidad queda por recoger, pues predomina la variedad Hojiblanca, la más tardía de esta provincia, pero que este año presenta menos carga y por tanto también está más adelantada que la campaña anterior, y se espera que a final de mes pueda darse por concluida la recolección. Se han iniciado las labores de poda y eliminación de residuos, siendo cada vez más frecuente el uso de picadoras de ramón, así como el abonado del cultivo.

En **Granada**, en la zona de la **OCA de La Vega**, continúa la recolección de aceituna a buen ritmo, debido a la ausencia de lluvias en esta semana. Se estima entre un 90 y 95% de superficie recolectada. Aumentan significativamente los abonados al suelo y las podas de invierno en parcelas recolectadas. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, se está en plena faena de poda que se solapa con abonados. Se observan puntas de brotes con daños de heladas en plantaciones jóvenes. La recolección se da por concluida en una campaña en la que se ha anticipado la fecha de recogida ante el temor de las lluvias que el pasado año tanto la retrasaron. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se encuentra muy avanzada entorno al 95%, encontrándose prácticamente finalizada salvo algunas parcelas aisladas, siendo la zona de Jayena la que se encuentra más retrasada. En las parcelas ya recolectadas, continúan las tareas de poda, tratamientos de cobre y abonados al suelo.

En **Huelva** una vez terminada la campaña de recolección, las principales cooperativas de la provincia están calculando las medias de rendimiento del año. Las informaciones aportadas inciden en

una bajada en los rendimientos medios en comparación con la campaña anterior aunque como contrapartida, la calidad media del aceite obtenido es superior. Datos medios provinciales: Variedades *Manzanilla* y *Picual* han obtenido un 16% en rendimiento graso y la variedad *Verdial* un 18% de rendimiento graso. Si atendemos a los resultados de rendimientos según la zona geográfica en estudio, se comprueba que en la Campiña y zona Costa (Beas, Gibraleón) los datos son superiores y en la zona Andévalo o Condado Litoral, los rendimientos son ligeramente más pobres.

En **Jaén**, el buen tiempo de esta semana, ha permitido que la recolección de aceituna continúe a un ritmo muy vivo, pudiéndose estimar que hasta el momento se ha recogido más del 90% de la cosecha. Se confirma un menor rendimiento de la aceituna con respecto al año pasado. Según datos de la A.A.O. el rendimiento del mes de enero ha sido de 21,11% frente al 21,70% del mismo mes del año anterior. También hay que destacar la calidad del aceite, que es baja en general, incluso en aceites virgen extra, la intensidad del frutado, inferior a otros años. Las explotaciones que han finalizado la recolección han iniciado las labores de poda y de abonado.

En **Málaga** la recolección está muy avanzada. En la comarca del **Guadalhorce** oriental nos comentan que la producción de este año ha sido superior a la del año pasado y a la media de los cinco años anteriores, a pesar de no estar aun finalizada. El rendimiento de la aceituna está siendo bueno. En la comarca de **Antequera** se está en plena recolección en la zona Oriental con todo tipo de medios mecánicos ya que los terrenos están óptimos. Algunas Cooperativas de la comarca están en torno al 70% de aceituna recolectada quedando ya como la única variedad la Hojiblanca, con una calidad excelente porque en su mayoría es de aceituna del árbol, siendo la zona Oriental la pendiente de recolección (Archidona, Cuevas de San Marcos, Vva de Algaidas, Vva Trabuco, Tapia, etc), ya que en la zona Occidental (Campillos, Sierra de Yeguas, Teba, etc.) ya se encuentra todo recolectado.

En **Sevilla** como ya comentamos en anteriores boletines la recolección del olivar está finalizada.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero 2011.

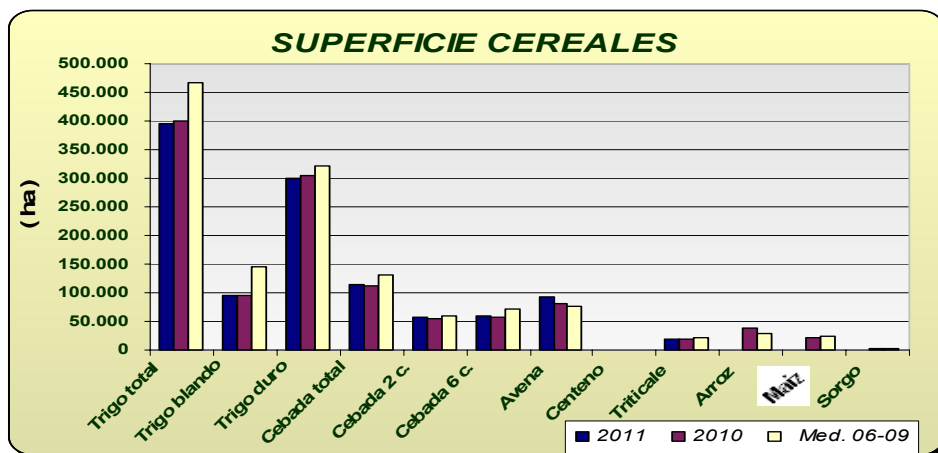
Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

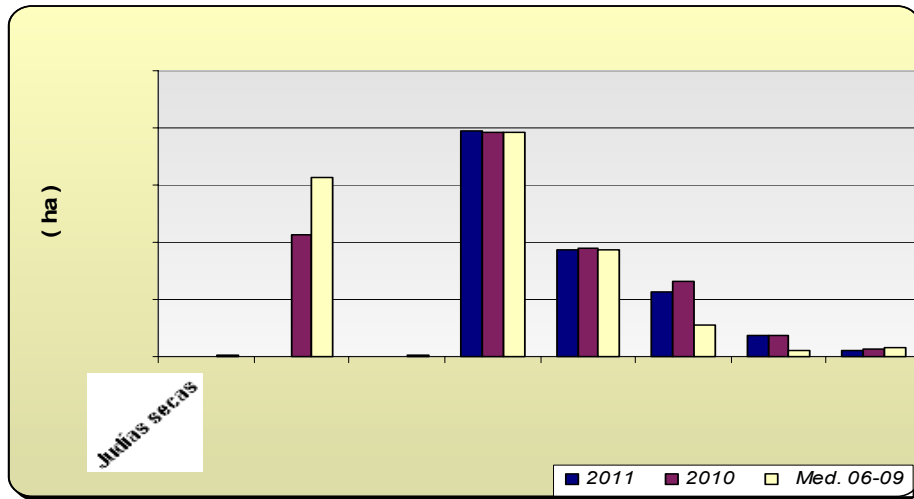
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -1%; para el trigo blando la superficie sembrada es similar a la de 2010 y baja un -2% el trigo duro. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube también la superficie de cebada de 6 carreras (+2%); en relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

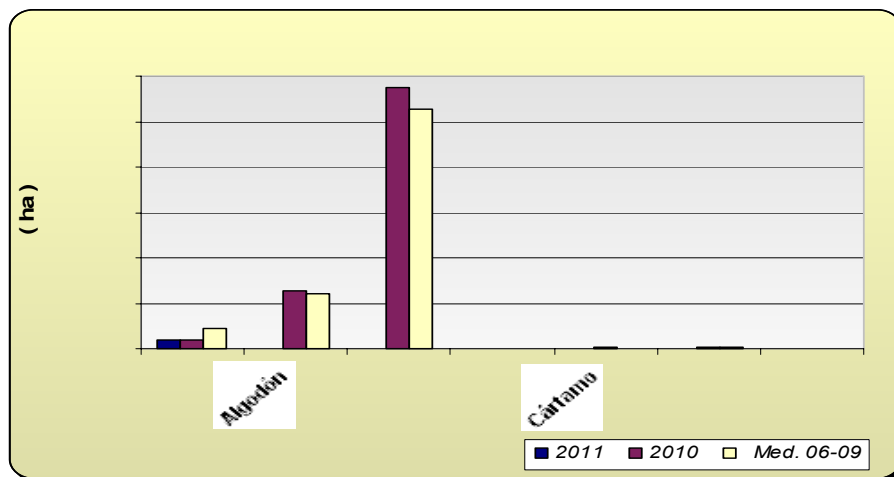
Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es igual o superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.



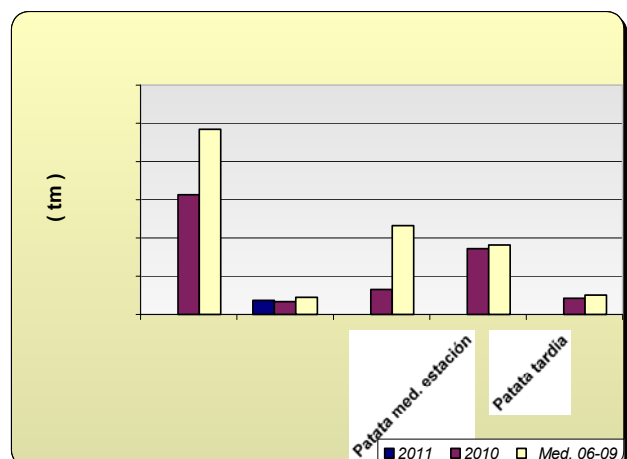
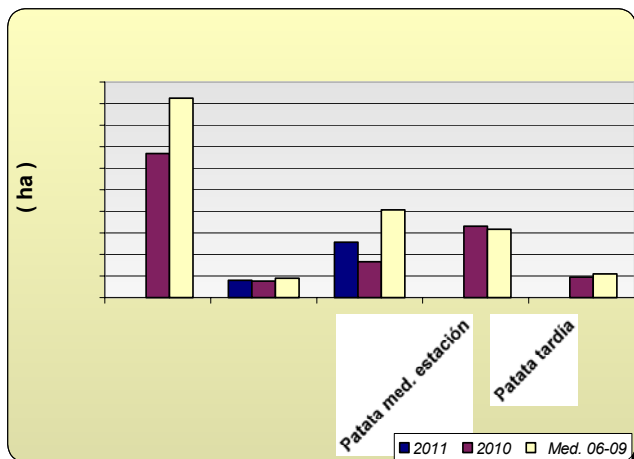
Leguminosas grano: Bajada generalizada de este grupo de cultivos en relación al año pasado; sólo la superficie sembrada de habas secas aumenta +1%, por el contrario guisantes secos y yeros presentan pequeñas bajadas en torno al -1% si comparamos la superficie sembrada en 2011 con el año precedente, por su parte para la veza y el altramuz los descensos en las superficies sembradas son mas acusados -14% y -6% respectivamente.



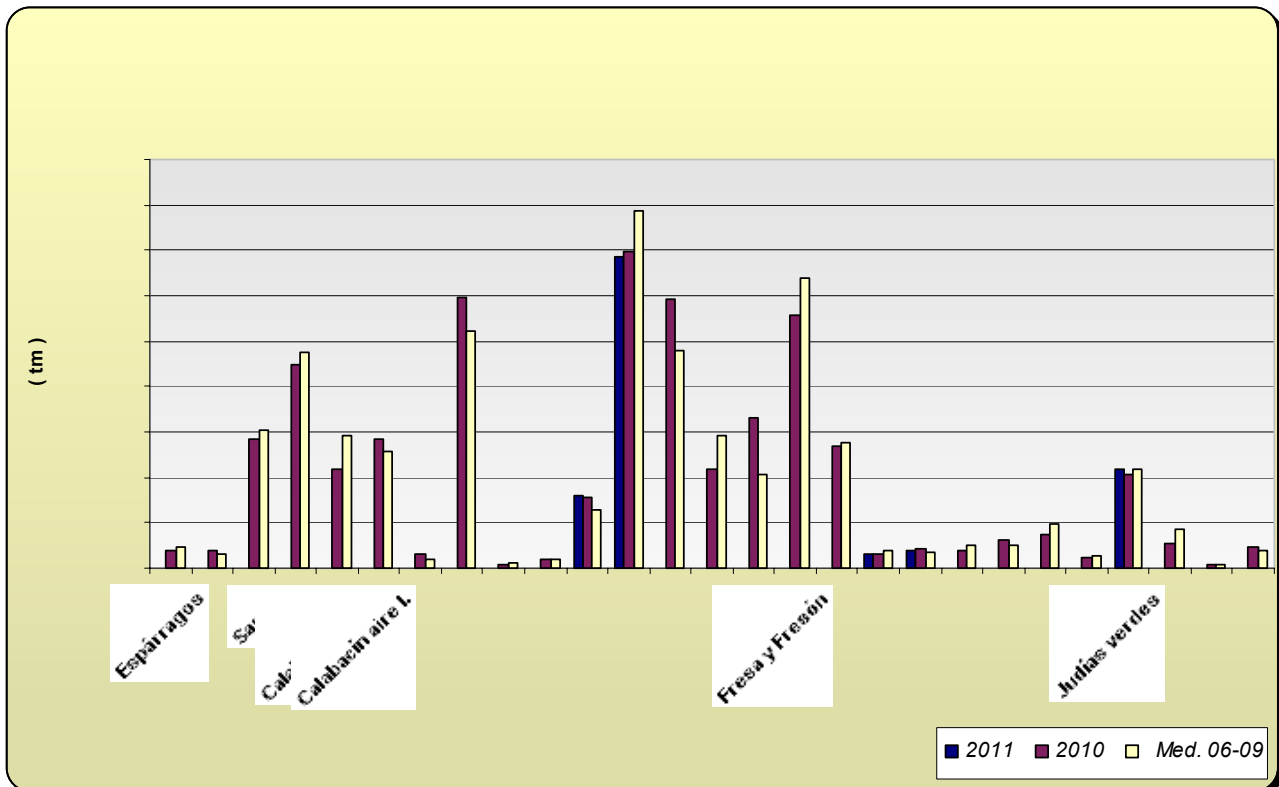
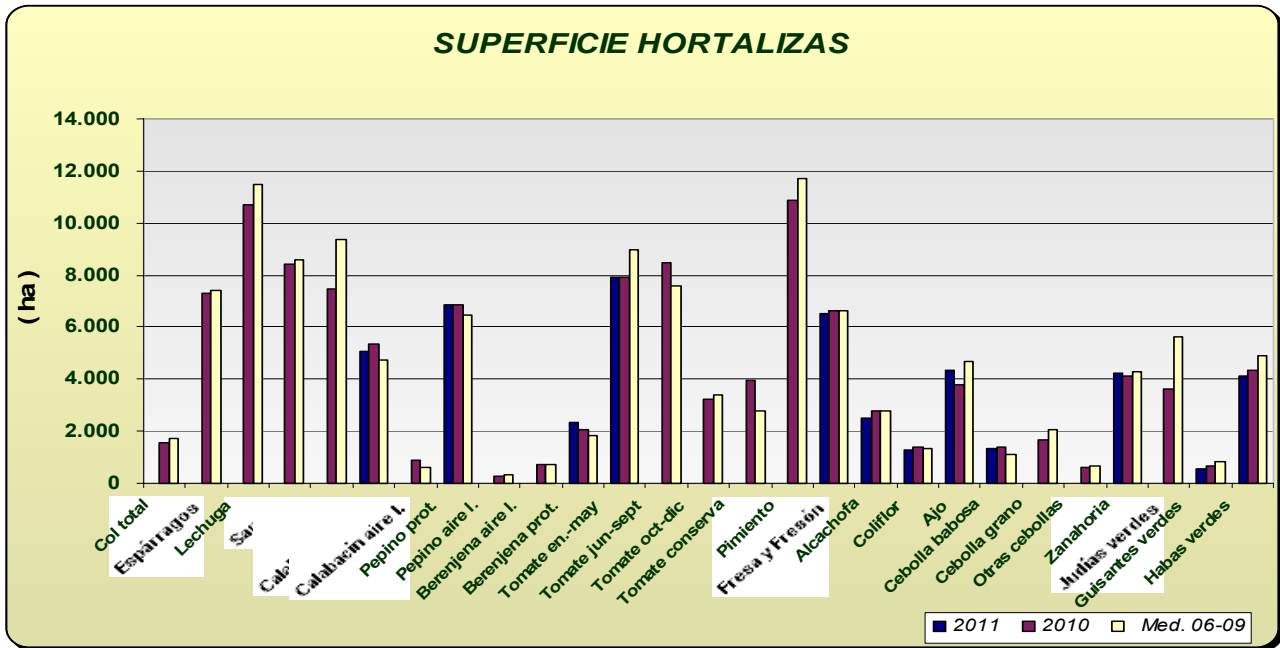
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un 57% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Sin embargo aumenta un 4% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 22% más hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. De colza se ha sembrado un -45% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



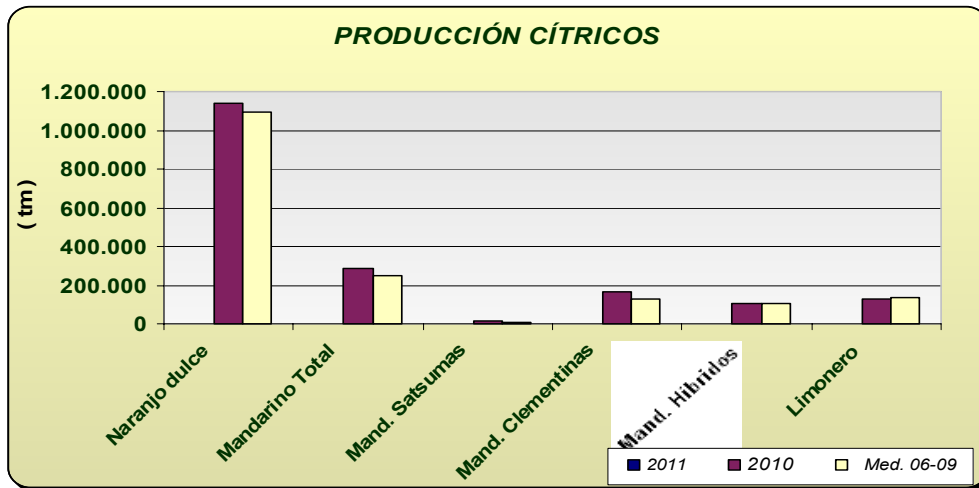
Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 5% y un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009 pues debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 11% mayor que la del año anterior.



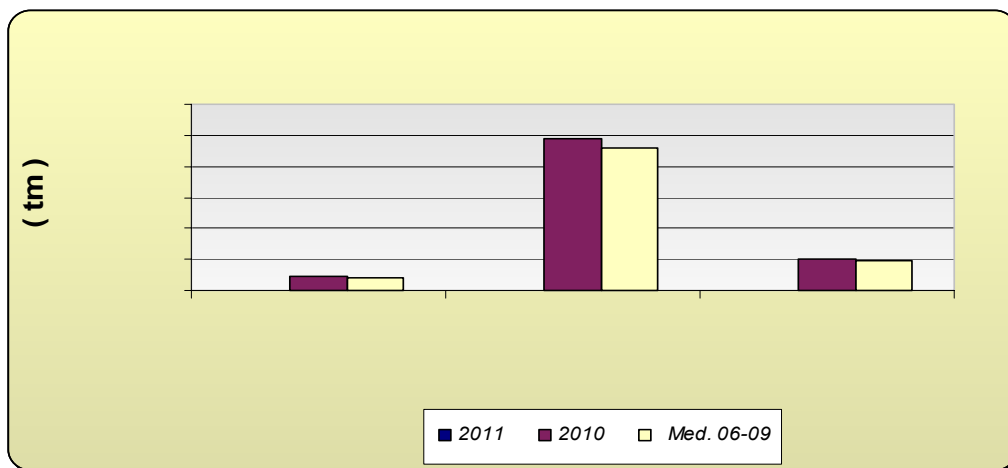
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en guisantes verdes (-19%) y en alcachofas (-10%) y aumentos en berenjena protegida y ajo con +13% y 14% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Cítricos: En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010 pero cuya recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas, podemos ver que la producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.140.426 tm, 285.729 tm y 130.485 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que al producción es algo menor.



Olivar: En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción esperada para el año 2010 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno al 1.027.010 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	1	394.436	399.915	466.866			782.874	1.450.480	-1	-16		
Trigo blando	1	94.344	94.618	146.423			217.807	476.491	0	-36		
Trigo duro	1	300.092	305.297	320.797			565.067	973.989	-2	-6		
Cebada total	1	114.435	110.910	131.738			189.602	289.654	3	-13		
Cebada 2 carreras	1	56.064	53.790	59.544			103.629	150.791	4	-6		
Cebada 6 carreras	1	58.371	57.120	71.433			85.973	138.863	2	-18		
Avena	1	93.285	80.113	77.004			113.663	142.976	16	21		
Centeno	1	721	723	429			782	444	0	68		
Triticale	1	19.137	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maiz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos			10.676	15.684			12.787	15.726				
Lentejas			28	93			12	71				
Habas secas	1	19.786	19.643	19.575			28.358	27.972	1	1		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370			9.773	11.297	-1	0		
Veza	1	5.689	6.622	2.725			5.818	2.787	-14	109		
Yeros	1	1.817	1.831	476			1.156	271	-1	282		
Altramuz dulce	1	587	624	760			663	747	-6	-23		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	1	1.600	1.523	1.800	1	36.750	33.250	44.303	5	-11	11	-17
Patata temprana	1	5.146	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347			172.086	181.601				
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122			439.426	1.202.138	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol			287.467	263.761			396.690	365.668				
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	1	753	1.370	1.678			913	2.293	-45	-55		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa			8.841	8.895			569.819	510.379				
Veza para forraje			3.172	5.145			33.557	55.557				
HORTALIZAS												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			2.315	1.627			60.286	55.707				
Espárragos			7.289	7.427			38.186	30.730				
Apio			178	236			3.711	6.009				
Lechuga			10.693	11.470			285.764	303.690				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
HORTALIZAS												
Escarola			287	293			6.031	6.285				
Espinaca			564	314			9.452	5.794				
Endivia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total			6.256	5.350			316.918	279.334				
Calabacín protegido	1	5.092	5.367	4.732			285.410	258.248	-5	8		
Calabacín aire libre			889	639			31.508	21.086				
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	1	6.837	6.873	6.475			597.665	520.964	-1	6		
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo			30	69			334	1.405				
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	1	2.347	2.068	1.847	1	159.445	155.350	129.634	13	27	3	23
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	1	7.940	7.929	8.953	1	686.335	696.534	785.657	0	-11	-1	-13
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva			3.979	2.769			330.085	208.122				
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	1	6.531	6.637	6.663			267.843	277.612	-2	-2		
Alcachofa	1	2.495	2.772	2.785	1	30.913	31.844	39.065	-10	-10	-3	-21
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
Cebolla babosa	1	1.317	1.409	1.091			62.592	49.489	-7	21		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649			22.130	28.137				
Zanahoria	1	4.238	4.101	4.269	1	217.627	207.331	218.112	3	-1	5	0
Puerro			270	319			3.916	7.288				
Rábano			115	200			1.813	3.842				
Nabo			52	76			1.273	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	533	662	833			8.133	8.353	-19	-36		
Habas verdes	1	4.105	4.346	4.927		1	45.385	37.814	-6	-17	-100	-100
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	635	633	571	1	46.576	44.085	55.493	0	11	6	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.140.426	1.091.198				
Mandarino total				14.948			285.729	245.682				
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			105.729	106.092				
Limonero				6.896			130.485	133.129				

Pomelo				544			13.423	14.396				
Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010		% 10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral							8.842	13.031				
Nispero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256			1.794	2.235				
				1.811			6.376	6.322				
Melocotón total				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469				69.187				
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
Ciruelo				3.088			35.936	41.852				
Higo				2.295			2.504	3.273				
				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			68.549	68.155				
Plátano				0				64				
Kiwi				0				0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa				549			8.300	6.464				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			4.897.029	4.591.046				
Aceite de oliva							1.027.010	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.393.574	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación. La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.456,56	10.207,28	7,94%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.696,65	8.351,82	8,51%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	564,25	416,29	-26,22%
2 Plantas Industriales	272,29	344,26	26,43%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,54	112,15	6,26%
2.2 Proteaginosas	10,64	12,77	20,02%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,46	19,62	-46,18%
2.5 Plantas textiles	96,65	176,23	82,33%
2.6 Otras indutriales	19,07	19,28	1,09%
3 Plantas Forrajeras	119,10	122,47	2,83%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.275,61	3.278,32	0,08%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.648,73	2.683,53	1,31%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	210,01	177,93	-15,28%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	96,95	75,74	-21,88%
6 Frutas	1.973,01	2.260,33	12,71%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	743,69	704,10	-5,32%
6.2 Citricos	473,90	610,83	28,89%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	146,04	1,23%
6.4 Uvas(1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna(2)	537,04	720,11	34,09%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,74	137,74	0,00%
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.551,16	4,57%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	107,20	123,20	14,92%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	169,33	181,10	6,95%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.362,46	2.497,29	5,71%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.094,10	7.709,99	8,68%
D.- AMORTIZACIONES	639,16	664,49	3,96%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
G.- OTROS IMPUESTOS	55,49	59,53	7,27%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.960,76	8.557,40	7,49%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2.009
Avance	2.010
Actualizado Diciembre 2010	

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Noviembre-2010 y proyecciones para el resto del año.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 6 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas se puede observar B "Yema hinchada".

Entre otros factores, las temperaturas medias registradas durante las últimas semanas, en torno a los 9°C, mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad. Esta semana, y coincidiendo con temperaturas máximas alrededor de los 18°C en algunas jornadas, se registra un índice de capturas de 0'02 adultos/trampa con feromona y día en las provincias de Huelva y Córdoba. Recordar que este índice venía registrando durante varias semanas un valor nulo.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo a nivel provincial, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula en todas las provincias.

Se prevé que dicho nivel continúe, sobre todo, de mantenerse bajas las temperaturas mínimas y si se registran nuevas precipitaciones, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con **piojo rojo** de California (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 0'6%, destacando la provincia de Huelva al registrar un 1'4%.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia, y sobre todo con temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Si bien, durante las últimas semanas las precipitaciones han sido escasas, la humedad relativa ha sido, por lo general, elevada, registrándose además en los últimos días temperaturas máximas suaves, factores, éstos, que favorecen el desarrollo de esta enfermedad.

A nivel autonómico se registran valores en torno al 2'3% de frutos afectados, destacando las provincias de Cádiz y Huelva con un 3 y un 3'7% respectivamente.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Destacar Huelva donde se registra un 0'6% de árboles con síntomas.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Las temperaturas frescas registradas en las últimas semanas están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones que ralentizan el desarrollo y avance del **oídio** (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 6%, valor que aumenta ligeramente desde el 5% debido, probablemente, al incremento de las temperaturas máximas de los últimos días.

Destacar las Zonas Biológicas costeras donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y en torno a un 6'5% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 74%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 9'6%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Condado al registrar un 11'5% de hojas con presencia, valor que se corresponde un nivel de intensidad de ataque prácticamente moderado.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (5'2% y 4'4% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstas favorecen su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta, de nuevo, hasta el 80%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección, pero le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 1'2% (4'1% la semana anterior). El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii**, en el 54'7% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 5'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior). **Amblyseius swirskii**, se localiza en el 64'3% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 13'8% (14'8% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20'7%. **Orius laevigatus** en el 24'3% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Debido a las bajas temperaturas, se ha producido una disminución de los niveles de auxiliares.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 19'8% (13'6% en el muestreo anterior) de las plantas y los auxiliares en el 37'7% y 64'3% respectivamente. Los daños producidos por esta plaga en los frutos son mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Los síntomas han sido mínimos esta semana.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5'1% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 17%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 12'9% (11'8% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 17%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 2'3% (1'5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 7'7% (5'9% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en el término municipal de Adra del 15%. **Bacteriosis** en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 1'7%. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 2'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 7'5%. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'9% (3% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 11'2% y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 35'7% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 5'4% (6'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 18%. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 23'6% de las plantas.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Esta semana la presencia ha sido mínima.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 5'4% (4'6% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 10%. En invernaderos que están iniciando la recolección, se ha detectado en el 4% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo del 8% en el término municipal de Roquetas de Mar. La importancia de esta plaga radica en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 37% (25% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Vícar en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1'2% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 5%. Daños en fruto se han observado en el 8% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección, las capturas se han producido en el 14% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los mismos, con un máximo del 100% en el término municipal de Almería. Los daños en planta se han producido en el 5% (3'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 12'5%.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 7'1% (3'4% la semana anterior), de las plantas, con un máximo en Vícar del 20%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 9'1% (5'1% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 25% en La Mojonera. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 3'4% (2'5% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en Almería. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 5'7% (3'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 13%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 4'4% (2'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 20%. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 0'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las

plantas en invernaderos que están en plena recolección. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 1% en el término municipal de El Ejido. **Bacteriosis**, en el 1% (1'3% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de Vícar. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero le sigue de cerca Plantación-Inicio de Floración. La mayoría de las parcelas están en la recta final del cultivo o están a punto de iniciarlo.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, son del 7% (2'5% la semana anterior) de plantas con presencia y el depredador **Amblyseius swirskii**, en el 39% de las mismas. Excelente control.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 4'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 13%. El auxiliar anteriormente citado se ha detectado en el 16'7% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas son muy escasas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 5% de las plantas y **bacteriosis** en el 3%, en el término municipal de El Ejido, **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) y **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-inicio de recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 6% (semejante a la semana anterior) de las plantas con presencia (nivel medio), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 8%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 25'4% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 5'5% (6'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 25% en el término municipal de La Mojonera y **Amblyseius swirskii** en el 41'8% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 5% de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 30%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 20% (15'7% la semana anterior) de las plantas y en invernaderos que están en plena recolección, en el 31% (19'2% en el muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 60% en el término municipal de La Mojonera. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 3'7% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido y en el 4'6% (13'8% la semana anterior) en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 20% en el término municipal de La Mojonera. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están en plena recolección en el 8'9% (16'3% la semana anterior), con un máximo en La Mojonera del 20% y en invernaderos que están iniciando la recolección en el 4'4% de las plantas en el término municipal anteriormente citado. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 4'6% (3'3% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%.

BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección y le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'8% (8'4% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 13'5%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 39'4% y **Amblyseius swirskii** en el 44'8% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 8'6% (10'4% la semana anterior), con un máximo en los términos municipales de Adra y Vicar del 15%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 51'2% y 55'4% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 14'7% de las plantas (17'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 26'5%. **Amblyseius swirskii** y **Orius laevigatus** ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 24'2% (25'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 55%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) se han producido en el 33% (17% la semana anterior) de los invernaderos muestreados que están en plena recolección, con un máximo en Vicar del 100%. Se han detectado daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo del 1% en los términos de La Mojonera y Vícar.

Otras plagas como el **minador** (*Liriomyza spp*), **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) y la **araña roja** (*Tetranychus urticae*) están teniendo una presencia mínima.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en el 7'1% de las plantas de media en invernaderos que están iniciando la recolección (1'1% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 12'5% y en el 15'1% en invernaderos que están en plena recolección (17'3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 55%.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Adra y de parcelas que están en Recolección-Final de cultivo.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (5% la semana anterior), con un máximo en Adra del 10%. El enemigo natural encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 43% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 12'5%. Nivel bajo. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas.

SANDÍA

La información obtenida es de pocos puntos de control en los términos municipales de Níjar y El Ejido y en invernaderos que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'7% (7'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 5%. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 2'5% de las plantas. Se está iniciando su instalación.

MELÓN

En estos momentos existen pocos puntos de control en los términos municipales de El Ejido, Berja y Vicar ya que se está iniciando el cultivo.

La semana que viene se comenzará a informar de este cultivo.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en todas las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril, aunque aún siguen algunas en floración-inicio de recolección.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 2'8% al 2'4%, presente en el 80% de las estaciones muestreadas (en todas durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'4% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 3%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii**, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 19'7% al 8%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 11%. Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del 11'7% al 10'3%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (en el 80% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 14'3% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 17%). Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, pasando del 11'3% al 10'4%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 13'7%. Hay presencia de frutos con daño en la Zona de Motril, con un porcentaje del 6'7% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas en esta Zona.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), ha descendido el porcentaje de plantas con presencia, con un valor que ha pasado del 0'7% del 0'1%, observado en el 6% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, se ha mantenido estable el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%. El porcentaje de momias observadas continúa estable, con un valor del 0'1%, destacando la misma Zona con un 0'2%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia igual al de la anterior semana, del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'3%.

Continúa sin observarse presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado levemente el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 20'4% al 21%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 33'7%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido, siendo observado solamente en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y con un valor que ha pasado del 0'2% al 0'1% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril, Albuñol-Albondón, Ugíjar y Carchuna-La Rijana. Por ahora las plagas en este cultivo no están siendo agresivas durante esta campaña, a pesar de que se observe presencia de ellas, pero sin repuntes significativos.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 6% al 5'4%, observado en el 94% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 15%. Sería recomendable aumentar la vigilancia sobre todo por las bandas y entradas de los invernaderos.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis**, pasando del 11'8% al 12'8%, estando presente en el 76% de las estaciones muestreadas (en el 81% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 30%.

Permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas se ha observado sólo en las Zonas de Ugíjar y Motril. En la primera Zona ha descendido el valor, pasando del 13'3% al 11'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. En Motril sólo se han observado síntomas en el 17% de las estaciones de control muestreadas y con un porcentaje del 0'1%.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un valor del 0'1%, observado en el 76% de las estaciones muestreadas (en el 19% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 6'7%. No se han observado frutos dañados, siendo el porcentaje observado durante el anterior muestreo del 0'6%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 3'3%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, descendiendo el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 4% al 3'4%, observado en el 47% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 10%. Comienzan a observarse los primeros frutos dañados, tan sólo en la Zona de Albuñol-Albondón, con un porcentaje del 1'7% y en el 30% de las estaciones de control muestreadas. Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringiensis** y observándose la presencia de **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) permanece estable, con un valor del 0'1%, observado en el 6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

Ha aumentado la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un porcentaje que ha pasado del 0'3% al 0'7%, observado en el 41% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con el 1'7%. Se recomienda estar atentos a los focos observados en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas.

Sólo se han observado plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 60% de las estaciones de control de la Zona de Ugíjar, con un porcentaje del 1%.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor del 2'4%, observado en el 53% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con el 5'7%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha descendido, pasando del 5'2% al 4'5%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con un 14'7%. En general está más controlado que durante semanas anteriores.

Ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), pasando del 10'1% al 5'2%, observado en el 53% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con 11'7%. Como medida de control, sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomonas Syringae*), pasando del 9'1% al 10'4%, observado en el 41% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con el 32%. Esta enfermedad está aumentando cada año más, producida por condiciones de alta humedad relativa durante periodos prolongados, siendo en estos momentos en la Zona de Motril la patología que más destaca en el cultivo. Se están realizando tratamientos con cobre.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en un porcentaje que ha pasado del 1'7% al 2'3%, observado en el 24% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con el 10'7%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** ha descendido, pasando del 10'7% al 0'7%, observadas sobre todo en la Zona de Ugíjar con un 4% y en todas las estaciones de control muestreadas. También se han observado un 16% de parcelas afectadas en la de Motril pero con un porcentaje de plantas muy bajo, del 0'1%.

CALABACÍN

Ha comenzado el segundo ciclo para este cultivo y el estado fenológico dominante es el de plantación-inicio de recolección, localizándose principalmente en la Zona Biológica de Motril.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), es del 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia ni de **Amblyseius swirskii** ni de **Eretmocerus mundus**.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** es del 0'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'1% y observadas en el mismo número de estaciones anteriormente citadas. **Aphidius colemani** está presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y también en todas las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, al estar el cultivo recién plantado, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) y **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es nulo.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvizar y Motril. Muchos cultivos están apunto de finalizar y se están empezando a arrancar, con el consiguiente aumento de las plagas.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 10'3% al 11'1%, observado en 96% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 26%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 12'8% al 8'9%, observado en el 72% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar y La Mamola-Castillo de Baños con el 40%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados. El nivel de inmaduros en fauna auxiliar va creciendo, con lo que se espera un equilibrio entre ambos.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV, pasando del 4'8% al 5'7%, observado en el 50% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 25'2%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) al igual que en la anterior semana sólo se ha observado en la Zona de Motril con un 5% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) pasando del 14'2% al 21'6%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 100%. El porcentaje de frutos afectados también ha aumentado, pasando del 1'6% al 4'7%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 9'3%.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** pasando del 0'8% al 0'4%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'5%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de momias, pasando del 0'2% al 0'1%, observadas en el 8% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'3%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'9%.

Ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'4%, observado en el 28% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'7%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Permanece estable la presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 6% al 6'5%, observado en el

88% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Motril con un 16%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), pasando del 5'6% al 6'8%, observado en el 68% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 11'6%. A pesar del aumento de plantas afectadas está más controlado que durante semanas anteriores.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha aumentado, pasando del 5'7% al 7'3%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 15%. Se observan frutos dañados, por lo que sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha descendido, pasando del 3'4% al 2%, observado en el 28% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 3%.

Permanece estable la presencia de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** ha descendido, observando sólo presencia en la Zona Biológica Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'1% y observado en el 9% de las estaciones de control muestreadas de esta Zona.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Obligatoriedad de actualizar el censo ganadero antes del 1 de marzo 2011.**
- **Ampliada la participación de los sectores ganaderos en el Comité Español de Identificación Electrónica animal.**
- **Orden ARM/206/2011, de 4 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/2405/2002, de 27 de septiembre, por la que se crea el Comité Español de Identificación Electrónica de los Animales.**
- **INVAC reedita un folleto con el despiece de la carne de vacuno.**
- **Modificaciones del libro genealógico de la raza porcina ibérica y del esquema de selección.**
- **CABRAMA y FACUA firman un convenio para fomentar los productos derivados de la cabra.**
- **Nuevos proyectos de CABRAMA.**
- **Datos del número de animales sacrificados en mataderos.**

En la provincia de Córdoba, el ramón de las encinas taladas sirve de complemento alimenticio de volumen al ganado bovino ya que el ovino puede consumir la hierba del campo. Se intenta reducir al máximo los aportes de pienso debido al encarecimiento del mismo, aunque es necesario para el ganado vacuno y el ovino con mayores necesidades, preñadas y/o con crías. En cuanto al porcino ibérico, continúan las salidas de animales cebados con destino a matadero conforme alcanzan el peso óptimo de sacrificio, de 13 a 15 arrobas. La montanera ha sido de buena calidad aunque algo corta, lo que hizo que las fincas no se cargaran en exceso de ganado.

En la provincia de Granada, se observa un crecimiento muy retardado de la hierba en general en todas las comarcas, debido a que las temperaturas continúan siendo bajas. Esta semana siguen las buenas condiciones meteorológicas para el pastoreo de la ganadería extensiva, dada la ausencia de lluvias. No obstante, dado que los pastos naturales son insuficientes, continúa el aprovechamiento de ramas y hojas de olivo, procedentes de la limpieza de aceitunas en almazaras.

En la provincia de Jaén, los pastos se encuentran en situación aceptable. Las bajas temperaturas hacen que su crecimiento se ralentice.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Obligatoriedad de actualizar el censo ganadero antes del 1 de marzo 2011. Para llevar a cabo una correcta política en materia de sanidad animal y de ordenación sectorial ganadera, es necesario registrar las explotaciones ganaderas, tal y como se recoge en la legislación nacional y comunitaria tanto de carácter horizontal como sectorial. El Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), así como los datos necesarios para llevar a cabo las inscripciones de las explotaciones ganaderas en éste.

En este Real Decreto se establece la obligatoriedad de que los titulares de las explotaciones ganaderas comuniquen los datos sobre censos de las explotaciones anualmente y siempre antes del 1 de marzo de cada año, indicándose el censo medio del año anterior o el censo que se establezca en las disposiciones normativas específicas de cada sector, en la forma que determine la autoridad competente.

De acuerdo con la normativa vigente, es necesario actualizar cada año el censo referente a las siguientes categorías de animales: no reproductores de menos de cuatro meses, no reproductores de cuatro a doce meses, reproductores machos y reproductores hembras. Es importante recordar que para obtener determinadas ayudas ganaderas como es el caso de las ayudas de la PAC, es necesario cumplir con la comunicación anual de los censos, en el plazo establecido. No realizar esta comunicación de los censos impide que un ganadero pueda ser beneficiario de las ayudas de Pago Unico, ya que se trata de un requisito obligatorio y que exige la normativa comunitaria.

Ampliada la participación de los sectores ganaderos en el Comité Español de Identificación Electrónica animal. El Boletín Oficial del Estado publicó la Orden ARM/206/2011 por la que se modifica la estructura del Comité Español de Identificación Electrónica, estableciéndose la posibilidad de que estén representados todos los sectores productores implicados en la identificación animal, y poder incorporar así al sector equino y otros productores que estén interesados en la misma en el futuro.

Este comité se creó en el año 2002 con el fin de facilitar la toma de decisiones y relacionar a los diferentes agentes implicados en la identificación animal, tanto de la administración como del sector ganadero.

La modificación de la estructura de este Comité viene justificada por la importancia cada vez más destacada que reviste la identificación electrónica en las distintas especies ganaderas.

Este Comité se reunirá de forma periódica al menos una vez al año, y está presidido por la Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, además de los representantes de los sectores productores y cuenta con un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y un representante de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Entre sus funciones más destacadas figura la de difundir la identificación electrónica a todos los ámbitos de la ganadería, así como proponer las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento coordinado y la homologación de los diferentes sistemas de identificación animal.

Orden ARM/206/2011, de 4 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/2405/2002, de 27 de septiembre, por la que se crea el Comité Español de Identificación Electrónica de los Animales.

INVAC reedita un folleto con el despiece de la carne de vacuno. Es la segunda edición de un folleto-póster editado por la Interprofesional de la Carne de Vacuno Autóctono de Calidad en 2009. Este folleto se edita debido a las consultas que muchos consumidores dirigen a Invac, acerca de las piezas consideradas Extra, 1A, 1B, 2 ó 3, los nombres dados a cada pieza, la situación de cada una de ellas, o dudas sobre cuáles son las más indicadas según el tipo de receta a realizar.

Este material aporta información concisa y gráfica para que el consumidor conozca más datos sobre el producto que adquiere en la carnicería.

La distribución de estos folletos-póster se hará a través de los puntos de venta que comercializan las carnes IGP Carne de Ávila, IGP Ternera Asturiana, IGP Ternera de Navarra, Carne de Retinto o Xata Roxa, principalmente, situados en toda la geografía nacional.

Otros puntos de difusión serán ferias ganaderas y de alimentación, facultades y asociaciones de amas de casa y consumidores que lo demanden a INVAC. También se enviarán a las escuelas de hostelería que lo soliciten, pues es un material didáctico de interés para los alumnos.

Modificaciones del libro genealógico de la raza porcina ibérica y del esquema de selección.

La Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico, AECERIBER, Entidad Gestora del Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica y su Selección Genética ha mantenido una reunión con los ganaderos que participan en el Esquema de Valoración Genética de la Raza en la que se les ha informado de las novedades que va a sufrir el Libro Genealógico y el Esquema de Valoración con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades sectoriales y al RD

2129/2007 por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas.

En esta Reunión, previa a la definitiva aprobación por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y posterior publicación en el BOE de la referida normativa, Libro Genealógico y Esquema de Selección y Conservación, se expusieron los borradores de los documentos con los que se está trabajando con el fin de trasladar a los socios su contenido y poder recoger de ellos sus sugerencias.

Una vez más se ha puesto de manifiesto que incluso teniendo en cuenta el difícil momento sectorial que llevamos padeciendo desde hace más de tres años, el interés que tiene para esta Asociación y para sus asociados la Mejora Genética de la Raza Porcina Ibérica y el correcto funcionamiento del Libro Genealógico como herramienta indispensable para la Selección y Conservación de la Raza en pureza.

En el marco de la profesionalización de las Granjas de Selección de Cerdo Ibérico, AECERIBER aportará todos los medios a su alcance para facilitar la labor en las explotaciones ganaderas. Asimismo, continuará ejerciendo su función de defensa y mejora de la raza porcina Ibérica, intentando gracias a la colaboración de las Administraciones Competentes, MARM Y Comunidades Autónomas, y de sus socios conseguir el reconocimiento que esta raza pura se merece, incluida la necesaria protección del nombre "ibérico" y su aplicación en la vigente Norma de Calidad.

CABRAMA y FACUA firman un convenio para fomentar los productos derivados de la cabra.

La Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (CABRAMA) y la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Málaga (FACUA) firman un convenio de colaboración para fomentar la calidad y seguridad de los productos alimentarios derivados de la cabra.

La Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (CABRAMA) y la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Málaga (FACUA Málaga) firman un convenio de colaboración para llevar a cabo actividades conjuntas que redunden en beneficio de los consumidores y usuarios.

El objetivo es crear un espacio de trabajo común encaminado especialmente a fomentar la calidad y seguridad de los productos alimentarios, potenciar la información sobre los mismos y una mejor y mayor calidad en la atención a los consumidores y usuarios.

Tras la firma de este convenio se pondrán en marcha una serie de actividades dirigidas a los consumidores en general y a los socios de FACUA-Málaga que favorezcan la formación e información a los usuarios respecto al consumo sabio, saludable, placentero, razonable y seguro de productos alimentarios derivados de la cabra malagueña.

Nuevos proyectos de CABRAMA. La Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (CABRAMA) hace un balance en el último número de su revista "Málaga Ganadera", sobre la situación en el año 2010 y explica las soluciones que buscan para salir de la crisis.

En cuanto a los proyectos que la Asociación tiene planteados, se está iniciando un nuevo proyecto comercial, la producción de leche de cabra pasterizada para su consumo en fresco (embotellada y a granel en dispensadores) y la producción de nuevos derivados cárnicos (paté, chorizo, salchichón, etc). La Asociación inicia el proyecto de una planta piloto de transformación de lácteos y cárnicos, con el objetivo de promocionar estos productos, y diversificar e incentivar a los ganaderos a montar sus propias empresas de transformación. Se pretende que esta iniciativa se convierta en una incubadora de empresas de elaboración de productos artesanales derivados del caprino.

Datos del número de animales sacrificados en mataderos. El número de animales sacrificados en mataderos españoles ascendió a 728,8 millones en los once primeros meses de 2010, un 2,29% más que en el mismo periodo del año anterior, mientras que la producción total de carne -peso canal- se incrementó un 1,8%, hasta 5 millones de toneladas.

Según datos de la encuesta mensual de sacrificio de ganado del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el número de sacrificios desciende en bovino, ovino, caprino y porcino, pero se incrementa en aves y conejos.

Por especies, el número de cabezas de bovino sacrificadas hasta noviembre de 2010 ascendió a 2,03 millones de reses, un 3,3% menos, y su producción de carne se situó en 541.309 tns, un 1,1% menos.

En ovino, se registraron 9,73 millones de sacrificios, un 0,36% menos que un año antes, con un peso canal acumulado de 111.665 tns (+2,4%); y en caprino, 905.617 ejemplares (-0,3%), para una producción final de 7.589 tns (+5,7%).

Respecto al porcino, entre enero y noviembre del año 2010 fueron sacrificados 36,7 millones de cerdos (-0,18%), con un peso canal total de 3,1 millones de tns (+2,2%).

En cuanto a avicultura y cunicultura, los mataderos sacrificaron 630,5 millones de aves (+2,6%), con un peso de 1,2 millones de tns (+2,2%); y 47,4 millones de conejos (+1,2%), con una producción de 58.413 tns (+4,5%).

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	120,00	120,00	0,00	0,00	47,00	64,38
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	119,00	116,50	-2,50	-2,10		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	172,00	172,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	177,00	160,00	-17,00	-9,60	-23,00	-12,57
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-16,00	-8,79
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	165,00	167,20	2,20	1,33	-13,80	-7,62
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	0,00	0,00	-13,52	-7,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	166,31	162,68	-3,63	-2,18	-19,89	-10,89
ACEITE DE URUJO DE OLIVA CRUDO-URUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	73,00	76,00	3,00	4,11	3,00	4,11
ACEITE DE URUJO DE OLIVA CRUDO-URUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	76,63	76,63	0,00	0,00	1,51	2,01
ACEITE DE URUJO DE OLIVA REFIN-URUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	5,00	4,46
ACEITE DE URUJO DE OLIVA REFIN-URUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	5,00	4,46
ACEITE DE URUJO DE OLIVA REFIN-URUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	4,82	4,29
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175,00	176,00	1,00	0,57	-21,00	-10,66
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-21,03	-10,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-20,00	-10,15
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-18,02	-9,23
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	178,00	180,00	2,00	1,12	-18,00	-9,09
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-18,00	-9,33
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	10,00	5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	168,00	2,00	1,20	-20,00	-10,64
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	172,80	177,00	4,20	2,43	-15,00	-7,81
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-18,02	-9,23
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	176,07	174,96	-1,11	-0,63	-18,69	-9,65
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-16,00	-8,79
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	0,00	0,00	-13,52	-7,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-5,00	-2,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	207,00	210,00	3,00	1,45		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	201,00	190,00	-11,00	-5,47	-8,00	-4,04
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	201,00	1,00	0,50	4,00	2,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	192,90	199,00	6,10	3,16	-4,50	-2,21
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	199,84	199,84	0,00	0,00	-10,51	-5,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	210,30	208,80	-1,50	-0,71	-7,50	-3,47
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,50	216,50	0,00	0,00	84,50	64,02
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220,00	230,00	10,00	4,55		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	220,00	10,00	4,76		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	204,30	204,30	0,00	0,00	79,30	63,44
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	100,00	80,00
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	220,00	216,00	-4,00	-1,82	98,00	83,05
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4,35	82,00	59,42
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	80,00	66,67
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	198,00	198,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	232,00	228,00	-4,00	-1,72	98,00	75,38
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	224,58	237,10	12,52	5,57	98,90	71,56
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	286,25	286,13	-0,12	-0,04	146,13	104,38
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	80,00	44,44
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	293,25	293,25	0,00	0,00	143,25	95,50
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	230,00	240,00	10,00	4,35		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	102,00	82,93
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00	250,00	-10,00	-3,85	121,00	93,80
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	249,00	247,50	-1,50	-0,60	114,30	85,81
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.		290,00			121,72	72,33
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	215,00	215,00	0,00	0,00	89,00	70,63
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,50	251,50	0,00	0,00	226,26	896,43
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	259,00	259,00	0,00	0,00	232,00	859,26
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	95,00	70,37
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	235,00	235,00	0,00	0,00		
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	235,56	235,56	0,00	0,00	88,26	59,92
SORGO										
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	148,00	150,00	2,00	1,35	5,50	3,81
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	540,00	540,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	540,00	540,00	0,00	0,00	225,00	71,43
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	492,50	492,50	0,00	0,00	192,50	64,17
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-2,00	-5,71
Cítricos										
LIMÓN										
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	12,00	12,00	0,00	0,00	-7,50	-38,46
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	HU-Huelva	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	HU-Huelva	Campo		32,00			-3,00	-8,57
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Campo	33,00	33,00	0,00	0,00	-2,00	-5,71
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg	SE-Cantillana	Campo	33,00	33,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	20,00					
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	23,00	25,00	2,00	8,70		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	22,00	20,00	-2,00	-9,09		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-12,00	-37,50
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	22,00	21,00	-1,00	-4,55	-4,00	-16,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	25,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	HU-Huelva	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	-12,00	-37,50
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Campo	16,00	16,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	MA-Málaga	Campo		18,00				
NAVEL/		100 kg	SE-Sevilla	Campo	15,00	15,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	25,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	-4,00	-18,18
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	7,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Aljarafe	Campo	12,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	-14,00	-43,75
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	9,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo	12,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00		
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	10,00	2,00	25,00	1,00	11,11
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	8,00	2,00	33,33	2,00	33,33
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	9,00	3,00	50,00	2,00	28,57
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,85	17,50	3,65	26,35		
CRISANTEMO										
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	80,00	110,00	30,00	37,50	10,00	10,00
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	11,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	14,26	13,80	-0,46	-3,23		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	19,92	19,20	-0,72	-3,61		
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-65,00	-50,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	14,00	11,11
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	40,00	40,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-20,00	-22,22
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	0,00	0,00	50,00	38,46
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00				
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	6,70	8,00	1,30	19,40	-742,00	-98,93
FRESÓN										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg	HU-Huelva	C.M.	3,70	3,30	-0,40	-10,81	-166,70	-98,06
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	439,00	420,00	-19,00	-4,33	72,00	20,69
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg	HU-Huelva	C.M.	3,50	3,30	-0,20	-5,71		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	42,00	39,00	-3,00	-7,14	-21,00	-35,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	200,00	150,00	-50,00	-25,00	-100,00	-40,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.		70,00				
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	230,00	200,00	-30,00	-13,04	-50,00	-20,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	280,00	30,00	12,00		
APIO										
BLANCO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	130,00	50,00	62,50		
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45,00	50,00	5,00	11,11	20,00	66,67
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	53,00	47,00	-6,00	-11,32	0,00	0,00
BERENJENA										
REDONDA/ GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	141,50	11,50	8,85	61,50	76,88
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00	139,00	51,00	57,95	81,00	139,66
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	60,00	40,00	-20,00	-33,33		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-10,00	-22,22
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	31,00	3,00	10,71	1,00	3,33
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	67,02	43,33	-23,69	-35,35	-93,55	-68,34
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	61,00	41,00	-20,00	-32,79		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	68,00	40,00	-28,00	-41,18	-59,00	-59,60
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	-6,00	-16,22
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00	175,00	35,00	25,00	135,00	337,50
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	92,00	97,00	5,00	5,43	-2,00	-2,02
CEBOLLA										
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	33,00	103,13

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00	8,00	22,86
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	66,00	80,00	14,00	21,21	7,00	9,59
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	102,00	108,00	6,00	5,88	-36,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	78,00	78,00	0,00	0,00	-12,00	-13,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00					
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	22,00	-6,00	-21,43	-2,00	-8,33
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-7,00	-25,93
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	19,00	-1,00	-5,00	1,00	5,56
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	12,00					
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	45,00	58,00	13,00	28,89	13,00	28,89
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	45,00	60,00	15,00	33,33	10,00	20,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00	6,00	11,11
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	92,00	89,00	-3,00	-3,26	9,00	11,25
ESPÁRRAGO										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo		120,00				
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.		185,00				
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.	394,00	506,00	112,00	28,43	63,00	14,22
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	380,00	400,00	20,00	5,26	50,00	14,29
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	275,00	250,00	-25,00	-9,09	25,00	11,11
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	221,80	261,33	39,53	17,82		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	179,00	197,00	18,00	10,06	-19,00	-8,80
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00	20,00	22,22
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	236,00	252,00	16,00	6,78		
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.		204,00				
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	285,50	299,00	13,50	4,73	-43,43	-12,68
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	41,00	3,00	7,89	-32,00	-43,84
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	27,00	42,86
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-15,00	-42,86
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	47,00	-12,00	-20,34	-5,00	-9,62
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	12,00	19,05

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	89,00	-11,00	-11,00		
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	100,00	-75,00	-42,86	19,00	23,46
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	15,00	21,43
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	160,00	170,00	10,00	6,25		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	101,00	155,00	54,00	53,47	-1,00	-0,64
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	110,00	150,00	40,00	36,36	20,00	15,38
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,57	136,68	59,11	76,20	15,81	13,08
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	81,00	89,00	8,00	9,88		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	90,00	-30,00	-25,00	9,00	11,11
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	53,00	-8,00	-13,11	-1,00	-1,85
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	30,00	60,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	88,00	88,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	53,00	4,00	8,16	-18,00	-25,35
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	43,00	45,00	2,00	4,65		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	41,00	2,00	5,13	-18,00	-30,51
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	91,00	5,00	5,81	-110,00	-54,73
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	75,00	12,00	19,05	-121,00	-61,73
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-110,00	-73,33
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	240,41	267,78	27,37	11,38	-27,24	-9,23
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	57,00	61,00	4,00	7,02	-30,00	-32,97
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	55,00	5,00	10,00	-5,00	-8,33
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	35,00	10,00	40,00	5,00	16,67
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	48,00	41,00	-7,00	-14,58		
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	57,00	57,00	0,00	0,00	-18,00	-24,00
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	78,00	72,00	-6,00	-7,69	-9,00	-11,11
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	81,00	81,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	41,00	-4,00	-8,89	11,00	36,67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	14,00	34,15
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA		100 kg	AL-Almería	Alh.	193,00	152,00	-41,00	-21,24	9,00	6,29
RAYADA		100 kg	AL-Almería	Alh.	212,00	229,00	17,00	8,02	79,00	52,67
REDONDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	195,00	179,00	-16,00	-8,21	23,00	14,74
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	113,53	183,93	70,40	62,01	50,35	37,69
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	250,00	50,00	25,00		

Producto	Categoría	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)	
Calabacín										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	46,00	31,00	-15,00	-32,61	-76,00	-71,03
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	61,00	44,00	-17,00	-27,87	-89,11	-66,94
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	186,00	202,00	16,00	8,60	1,00	0,50
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	239,42	251,87	12,45	5,20	-175,39	-41,05
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	164,59	144,36	-20,23	-12,29	-9,20	-5,99
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	270,00	275,00	5,00	1,85		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	352,00	352,00	0,00	0,00		
PEPINO										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Almería	Alh.	64,00	66,00	2,00	3,13	24,00	57,14
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	AL-Almería	Alh.	60,00	44,00	-16,00	-26,67	-46,00	-51,11
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Almería	Alh.	132,00	76,00	-56,00	-42,42	9,00	13,43
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	124,00	132,00	8,00	6,45	49,07	59,17
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	85,28	115,39	30,11	35,31	42,72	58,79
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	145,00	135,00	-10,00	-6,90		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	58,05	63,84	5,79	9,97	-6,16	-8,80
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	65,00	61,50	-3,50	-5,38	-36,73	-37,39
PIMIENTO										
CALIFORNIA VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	64,00	78,00	14,00	21,88	4,00	5,41
CALIFORNIA ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	60,00	77,00	17,00	28,33	-5,00	-6,10
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.	84,00	101,00	17,00	20,24	-20,00	-16,53
LAMUYO VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	58,00	71,00	13,00	22,41	11,00	18,33
LAMUYO ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	62,00	67,00	5,00	8,06	0,00	0,00
LAMUYO AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.	126,00	136,00	10,00	7,94	-10,00	-6,85
ITALIANO-VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	112,00	124,00	12,00	10,71	8,00	6,90
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	92,00	123,00	31,00	33,70	23,00	23,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	196,00	-4,00	-2,00		
TOMATE										
LISO		100 kg	AL-Almería	Alh.	50,00	52,00	2,00	4,00	-18,00	-25,71
LARGA VIDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	47,00	56,00	9,00	19,15	-20,00	-26,32
RAMA		100 kg	AL-Almería	Alh.	77,00	78,00	1,00	1,30	-7,00	-8,24
PERA		100 kg	AL-Almería	Alh.	44,00	47,00	3,00	6,82	-19,00	-28,79
ASURCADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	134,00	152,00	18,00	13,43	6,00	4,11
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	103,00	102,00	-1,00	-0,97	7,00	7,37
TIPO CHERRY- SUELTO ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	114,00	110,00	-4,00	-3,51	16,00	17,02
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	69,00	54,00	-15,00	-21,74		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	111,38	132,85	21,47	19,28	16,96	14,63
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	103,21	105,00	1,79	1,73	21,76	26,14
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	63,00	53,00	-10,00	-15,87		
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	53,09	79,35
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	129,00	108,00	-21,00	-16,28	-18,53	-14,64
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	57,00	63,00	6,00	10,53	-20,83	-24,85
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	55,00	51,00	-4,00	-7,27		
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	89,00	76,00	-13,00	-14,61		
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	197,00	196,00	-1,00	-0,51	109,86	127,54
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,37	121,76	16,39	15,55	63,54	109,14
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	90,00	140,00	50,00	55,56	85,00	154,55

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	Sem.	Sem. 6	Variación semanal	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00		
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	-0,03	-1,73
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,35	30,43
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,35	30,43
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,14	7,53
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,74	0,64	-0,10	-14,19	-0,16	-19,62
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,40	0,40	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,78	0,77	-0,02	-1,92	-0,12	-14,04
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	73,00	12,00	19,67	19,00	35,19
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Campo	43,00	43,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	46,50	46,50	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	22,00	24,00	2,00	9,09		
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00					
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	215,00	215,00	0,00	0,00	-26,00	-10,79
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	189,00	189,00	0,00	0,00	-7,00	-3,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	200,00	200,00	0,00	0,00	2,00	1,01
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	238,70	243,70	5,00	2,09	8,70	3,70
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	189,63	189,63	0,00	0,00	4,16	2,24
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	212,00	212,00	0,00	0,00	-11,00	-4,93
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	200,00	205,00	5,00	2,50	25,00	13,89
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	160,00	160,00	0,00	0,00	-21,00	-11,60
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	192,00	192,00	0,00	0,00	6,00	3,23
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	225,00	235,00	10,00	4,44	35,00	17,50
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,73	141,73	0,00	0,00	-11,47	-7,49
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	208,00	208,00	0,00	0,00	9,00	4,52
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	219,00	216,00	-3,00	-1,37	-21,00	-8,86
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	267,50	270,00	2,50	0,93	15,00	5,88
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	192,00	192,00	0,00	0,00	6,25	3,36
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	210,00	215,00	5,00	2,38	-5,00	-2,27
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	205,00	205,00	0,00	0,00	9,00	4,59
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	153,00	153,00	0,00	0,00	-51,00	-25,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	235,00	240,00	5,00	2,13	5,00	2,13
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	142,41	142,41	0,00	0,00		
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	115,00	115,00	0,00	0,00	16,00	16,16
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	110,00	110,00	0,00	0,00	18,50	20,22
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	90,50	90,50	0,00	0,00	3,00	3,43
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	115,00	115,00	0,00	0,00	24,50	27,07
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	230,00	230,00	0,00	0,00	34,75	17,80
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	229,00	229,00	0,00	0,00	36,50	18,96
NOVILLAS										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMENTAL										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Exp.	1450,00	1450,00	0,00	0,00	-25,00	-1,69
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Exp.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Exp.	1300,00	1300,00	0,00	0,00	-125,00	-8,77
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	274,00	274,00	0,00	0,00	46,75	20,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	260,00	260,00	0,00	0,00	33,70	14,89

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	680,00	680,00	0,00	0,00	294,71	76,49
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	250,00	250,00	0,00	0,00	32,40	14,89
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	480,00	495,00	15,00	3,13	203,82	70,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	247,00	247,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	806,00	806,00	0,00	0,00	18,00	2,28
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	736,00	736,00	0,00	0,00	18,00	2,51
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	350,00	355,56	5,56	1,59	-5,55	-1,54
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	412,38	411,13	-1,25	-0,30	-13,04	-3,07
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	220,00	-13,33	-5,71	-13,33	-5,71
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	148,00	-4,00	-2,63	-12,00	-7,50
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	400,00	400,00	0,00	0,00	-20,00	-4,76
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	410,00	410,00	0,00	0,00	32,00	8,47
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	325,00	325,00	0,00	0,00	-25,00	-7,14
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	325,00	325,00	0,00	0,00	3,00	0,93
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	39,00	38,00	-1,00	-2,56	-1,00	-2,56
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35,00	35,00	0,00	0,00	-6,00	-14,63
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Exp.	34,50	34,50	0,00	0,00	4,50	15,00
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35,50	35,50	0,00	0,00	-4,50	-11,25
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	-2,00	-1,14
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	40,00	40,00	0,00	0,00		
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,54	0,54	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,05	1,05	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,31	0,31	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Exp.	55,00	57,00	2,00	3,64		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,72	0,72	0,00	0,00	-0,14	-16,28
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,54	0,54	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Exp.	47,00	50,00	3,00	6,38		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,17	-23,61
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,05	1,05	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Exp.	96,00	97,00	1,00	1,04		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,94	0,94	0,00	0,00	-0,08	-7,84

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,31	0,31	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Exp.	29,00	33,00	4,00	13,79		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,36	0,36	0,00	0,00	-0,21	-36,84
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Exp.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Exp.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Exp.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Exp.	44,00	44,00	0,00	0,00	-7,75	-14,98
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Exp.	35,90	35,90	0,00	0,00	2,10	6,21
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Exp.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,11	6,16
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	409,00	409,00	0,00	0,00	51,00	14,25
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	297,50	300,00	2,50	0,84	37,50	14,29
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	301,00	301,00	0,00	0,00	-14,00	-4,44
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.		250,00			30,56	13,93
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	280,00	280,00	0,00	0,00	43,50	18,39
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.		183,00			0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	220,00	220,00	0,00	0,00	35,00	18,92
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	243,00	243,00	0,00	0,00	33,00	15,71
SEGREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	262,96	292,59	29,63	11,27	19,51	7,14
SEGREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	420,00	401,88	-18,12	-4,31	-3,84	-0,95
SEGREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	337,00	358,00	21,00	6,23	18,00	5,29
SEGREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	257,89	284,21	26,32	10,21	60,53	27,06
SEGREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	280,80	280,80	0,00	0,00	32,44	13,06
SEGREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	314,50	330,50	16,00	5,09	49,00	17,41
SEGREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	244,00	266,00	22,00	9,02	38,00	16,67
SEGREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	235,00	225,00	-10,00	-4,26	16,00	7,66
SEGREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	289,00	298,00	9,00	3,11	51,00	20,65
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Exp.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	0,00	0,00
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	230,00	235,00	5,00	2,17	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	120,00	120,00	0,00	0,00		
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	145,00	150,00	5,00	3,45	20,00	15,38
VIVO		100 kg	GR-Granada	Exp.	100,00	100,00	0,00	0,00	16,00	19,05
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Exp.	100,00	100,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	122,00	125,00	3,00	2,46	14,00	12,61
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	112,77	114,27	1,50	1,33	4,77	4,36
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	114,00	118,50	4,50	3,95	11,00	10,23
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	121,00	124,00	3,00	2,48	14,00	12,73
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	115,10	119,40	4,30	3,74	11,30	10,45
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	114,00	118,50	4,50	3,95	11,00	10,23
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	154,00	159,00	5,00	3,25	17,00	11,97
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	116,00	121,00	5,00	4,31	13,00	12,04
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	123,00	126,00	3,00	2,44	13,00	11,50
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	115,10	119,40	4,30	3,74	11,30	10,45
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	106,00	106,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	114,00	118,50	4,50	3,95	11,00	10,23
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	200,00	202,50	2,50	1,25		
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	186,00	191,00	5,00	2,69	18,60	10,79
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	197,00	197,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	154,00	154,00	0,00	0,00	5,00	3,36
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	159,00	167,00	8,00	5,03	23,29	16,21
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	148,00	148,00	0,00	0,00	15,00	11,28
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.		154,15				
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	162,57	162,57	0,00	0,00	9,55	6,24
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	157,36	157,36	0,00	0,00	9,56	6,47
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		177,00				
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	170,00	170,00	0,00	0,00	13,24	8,45
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	182,46	182,46	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	163,34	164,34	1,00	0,61	-15,66	-8,70
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Exp.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	117,37	117,37	0,00	0,00	26,08	28,57
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	53,00	51,00	-2,00	-3,77	-8,00	-13,56
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	180,00	205,00	25,00	13,89	-35,00	-14,58
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	180,00	210,00	30,00	16,67	-40,00	-16,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	160,85	169,15	8,30	5,16	-39,60	-18,97
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	185,00	200,00	15,00	8,11	-50,00	-20,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	172,25	189,25	17,00	9,87	-40,75	-17,72
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	225,00	225,00	0,00	0,00	16,00	7,66
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	220,61	220,61	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	210,00	231,00	21,00	10,00	-32,00	-12,17
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	229,59	229,59	0,00	0,00	-62,15	-21,30
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Exp.	215,20	215,20	0,00	0,00	-84,80	-28,27
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.		234,74				
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.		234,74				
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.		211,61				
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	209,00	231,00	22,00	10,53		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	178,70	183,70	5,00	2,80	-1,30	-0,70
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Exp.	217,35	217,35	0,00	0,00		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					7/2	8/2	9/2	10/2	11/2
		O TIPO							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	62,66	61,42	61,38	62,74	60,92
	Málaga	Fino	I	1-3	67,49	68,55	67,61	69,37	68,55
	Murcia	Fino	I	1-3	59,98	60,98	60,98	59,98	59,98
CLEMENTINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	57,51	59,11	58,04	63,67	61,94
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	54,42	61,07	66,70	66,00	59,36
MANDARINA	Castellón	Nadorcott	I	1X2	90,41	90,41		90,41	90,41
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	61,08	61,08	61,08	61,08	61,08
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	32,00	-	-	-	32,00
	Valencia	Navelina	I	2-4	39,24	39,24	39,24	39,65	41,00
	Alicante	Navel	I	2-4	43,00	-	-	42,52	42,00
	Valencia	Navel	I	2-4	41,11	40,37		42,00	41,22
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	-	-	-	-	43,20
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	57,48	57,48	57,48	57,48	57,48
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,13	49,13	49,13	49,13	49,13
		Granny Smith	I	70-80	64,98	64,98	64,98	64,98	64,98
	Girona	Fuji	I	70-80	56,13	56,13	56,13	56,13	56,13
	Girona	Red Delicious	I	70-80	58,36	58,36	58,36	58,36	58,36
	Lleida	Gala	I	70-80	54,00	54,00	53,00	54,00	54,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,35	45,34	46,42	45,21	43,57
	Lleida	Red Chief	I	70-80	46,55	47,79	47,79	45,40	45,88
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	52,00	53,00	0,00	-
	Zaragoza	Gala	I	70-80	52,16	-	53,18	53,18	0,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	47,86	49,48	45,22	47,68	
	Zaragoza	Granny Smith	I	70-80	57,62		-	57,62	57,62
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75 y+	-	70,68	68,25	-	68,25
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	68,25	67,50	-	-	69,47
	Zaragoza	Red Chief	I		48,60	48,04	50,64	51,00	0,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,46	66,09	65,82	65,84	62,91
	Lleida	Conferencia	I	60-65	63,11		61,55	57,00	61,60
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	58,30	59,34	56,88	58,05	54,00
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	-	63,00	61,00	-	62,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	65,89	66,48	65,00	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	-	64,83	64,88	65,17
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	206,24	206,24	206,24	206,24	206,24
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	371,48	371,48	371,48	-	371,48
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	227,50	216,67	218,06	228,50	232,27
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	50,28	58,06	53,75	54,47	54,07
CEBOLLA		Amarilla	I	-	35,31	35,31	-	35,31	35,31
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-		22,73	22,73	22,73	22,73
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	144,17	143,32	148,57	146,77	146,31
FRESA	Huelva	-	I	-	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	251,82		230,56	230,16	242,06
	Granada	Plana	I	-	-	-	282,14	253,57	260,71
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	115,66	-	110,98	-	106,85
	Murcia	Iceberg	I	400y+	100,00	100,00	100,00	-	
PEPINO	Almería	Liso	I	-	123,51	105,18		94,12	
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	103,89	-	101,59	-	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	143,00	-	143,00	-	143,00
TOMATE		Redondo	I	57-82	69,29	70,14	66,44	66,06	74,51
	Almería	Racimo	I	-	110,43	100,29	96,57	100,03	102,68
	Almería	Asurcado	I	45-77	-		163,49	150,38	141,34
	Canarias	Redondo	I	57-82	62,32	62,32	62,32	62,32	62,32
	Granada	Cereza	I	-	-	-	210,00		225,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	77,78	78,43	78,43	78,43	77,78
	Murcia	Redondo	I	57-82	79,61	79,61	79,61	79,61	79,61

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Las previsiones del USDA apuntan hacia una reducción en el nivel de existencias finales de trigo y de maíz en los mercados mundiales.*
- *La Comisión Europea somete a votación la propuesta de suspender los derechos de importación para ciertos contingentes de cereales hasta el final de la campaña (30 de junio de 2011)m, en de busca facilitar la fluidez del mercado comunitario.*
- *En Andalucía el mercado de cereales registra pocos movimientos y por tanto, estabilidad en los precios.*
- *La campaña hortícola evoluciona con un incremento de los volúmenes comercializados, especialmente en el caso del pepino, calabacín y berenjena. Se observa moderación en las oscilaciones de los precios en origen.*
- *El Parlamento Europeo retrasa la tramitación del nuevo acuerdo agrícola con Marruecos.*
- *La campaña fresera se encuentra en pleno rendimiento, y se prevé que en los próximos días los precios se vean afectados a la baja.*
- *En el mercado de cítricos, aumentan las ventas en árbol y se reduce la actividad en los centros de manipulación.*
- *Los bajos precios persisten en el mercado de aceite de oliva. El aceite refinado de oliva y el virgen extra consiguen recuperar levemente unos céntimos.*
- *España solicita el almacenamiento de aceite de oliva ante los bajos precios del mercado.*

CEREALES Y OLEAGINOSAS

Mercado internacional

El último informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha reducido su previsión sobre existencias finales de trigo y de maíz a nivel mundial, hasta 177.8 y 122.5 millones de tns respectivamente.

En el caso del trigo, la reducción de los stocks se debe a la reducción en Argentina, Pakistán y Siria, si bien se compensa con los de la Unión Europea y Ucrania. Asimismo se prevé una reducción en la producción de trigo, siendo significativa la de Ucrania, donde se ha reducido la estimación de cosecha un 19,3 con respecto a la campaña pasada.

Para el maíz también se prevé un descenso en las existencias finales a nivel mundial (-15,6% con respecto a la campaña pasada), así como la previsión de producción, no obstante ésta aumenta un 0.23% con respecto a la anterior.

Por lo que se refiere al arroz, el USDA reduce en 720.000 tns sus previsiones sobre la producción mundial de este cereal, hasta 451,65 millones (+2,4% respecto a la campaña anterior). Ha atribuido esta disminución en sus estimaciones a las reducciones en las cosechas de Indonesia, Filipinas, Japón y Sri Lanka, que son compensados parcialmente por los aumentos esperados en Camboya y Uruguay.

Mercado europeo

La Comisión Europea ha decidido someter a votación, en un próximo Comité de Gestión de la UE, una propuesta dirigida a suspender los derechos de importación para ciertos contingentes de cereales hasta el final de la campaña (30 de junio de 2011). De este modo, Bruselas busca facilitar la fluidez del mercado comunitario. Con esta medida se facilitaría el acceso de grano procedente de países terceros al mercado europeo, lo que podría favorecer una moderación de los precios y una disminución de los costes de producción de los ganaderos.

Por otro lado, continúan las licitaciones para la venta de cereal de la intervención comunitaria en el mercado interior. En el Comité del 10 de febrero se aceptaron ofertas para la salida de los almacenes públicos de 381.041 tns de cebada. El precio mínimo de adjudicación osciló entre los 180,18 y los 204€/tn. El máximo fue de 208,61 euros.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, al igual que en el resto de España, semana con pocas operaciones, hecho que se traduce en la estabilidad de los precios o incluso en el descenso en algunas posiciones comerciales.

Por cultivos, la avena repite precios en Cádiz y Granada-Alhama y aumenta 10€/tn en Granada-Los Montes. La cebada tiene esta semana un comportamiento desigual con recortes (en Jaén y Granada-Iznalloz), subidas (Granada-Los Montes y Sevilla) y repeticiones (Cádiz, Córdoba y Jaén). En cuanto al trigo la mayoría de posiciones comerciales registran repeticiones, desciende la cotización del trigo pienso en Sevilla 10€/tn y en Granada sube 10€/tn. Tanto el precio del maíz como el del arroz se mantienen estables.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón

El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la Orden ARM/226/2011 sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2011/12, en la que se establecen los requisitos para poder optar a esta subvención.

En dicha Orden se especifica que las superficies con derecho a ayuda serán las de aquellas parcelas en que se haya sembrado algodón con derecho a la subvención, al menos una vez, durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003. Para optar a esta ayuda por hectárea de algodón, será necesario que las superficies sembradas hayan respetado la rotación del cultivo, es decir, que en las mismas no se haya cultivado algodón en la campaña 2010/2011. No obstante, las Comunidades Autónomas podrán exceptuar de la necesidad de dicha rotación de cultivo a aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las 10 has adoptando, en su caso, las medidas necesarias para evitar que se creen artificialmente las condiciones para cumplir este requisito.

Asimismo, las parcelas deben tener una densidad mínima de de 120.000 plantas/ha en regadío y 90.000 plantas/ha en secano.

Para poder optar a la ayuda, la producción de algodón deberá desarrollarse en condiciones normales de cultivo, con variedades autorizadas y efectivamente cosechadas, comprobándose que la producción reúna las condiciones de calidad.

HORTÍCOLAS

El Parlamento Europea retrasa la tramitación del nuevo acuerdo agrícola con Marruecos.

La comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (PE) ha decidido atrasar los trámites para la ratificación del acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos, por considerar que Bruselas debe aclarar antes las dudas jurídicas que despierta.

El aplazamiento se produce después de la publicación de un informe de los servicios jurídicos de la Eurocámara, que expresaba sus dudas sobre ese convenio, relacionadas con el impacto en las poblaciones del Sahara occidental.

Ante esta situación, el ponente del dictamen que debe votar el PE sobre el acuerdo, el francés José Bové (Los Verdes), ha anunciado que no va a redactar el informe hasta que la Comisión Europea (CE) aclare dichos interrogantes jurídicos.

En la práctica, este aplazamiento retrasa los pasos para la aprobación final y la entrada en vigor del nuevo pacto con Marruecos, situación ésta que debería aprovecharse para continuar valorando los efectos del Acuerdo sobre los productores europeos así como garantizar el cumplimiento del Acuerdo en vigor.

Mercado en Andalucía

Con la mejoría de las condiciones climatológicas, la campaña hortícola evoluciona con un incremento de los volúmenes comercializados, especialmente en el caso del pepino, calabacín y berenjena; mientras que tomate y pimiento todavía registran algo de retraso con respecto a la campaña anterior. En todo caso, se observa una moderación en las oscilaciones de los precios en origen.

El análisis por tipos de productos indica que todos los tipos de **tomate** a excepción del Cherry suelto, mejoran los registros de la pasada semana, del mismo modo que lo hacen todas las variedades de pimiento y la judía plana.

Entre los tipos de **pepino** observamos un comportamiento divergente. Mientras que los tipos Almería y corto pierden valor, el pepino francés refuerza su valoración. El importante volumen comercializado de pepino tipo Almería, junto con unos niveles de calidad propios de un estado avanzado de la plantación no favorecen la recuperación de los precios en origen.

De los tipos de **berenjena** analizados el único que mejora su cotización es la berenjena rayada, variedad que representa un porcentaje minoritario de la comercialización.

El **calabacín** es después del pepino Almería el producto que más se deprecia a lo largo de la semana. La gran cantidad de producto cosechado en estas fechas, unido a los problemas de calidad sufridos durante gran parte de la semana y que dificultaban su transporte a los mercados europeos, son las principales causas de la pérdida de valor del producto.

FRESA

La campaña fresera en Andalucía se está desarrollando del siguiente modo: comenzó el pasado 1 de febrero, bastante más retrasada que las anteriores, en una superficie aproximadamente igual a la campaña anterior y utilizando una proporción superior de variedades precoces.

Durante el mes de diciembre las cantidades de fresa recogida fueron mínimas, tan sólo pequeñas partidas que alcanzaron cotizaciones en torno a los 8€/Kg. y sin repercusión comercial (precios en posición salida de fruta standard confeccionada y envasada).

Durante enero se siguió sin poder hablar de campaña propiamente dicha, se repasaban las plantaciones una vez a la semana recolectándose frutos salteados y escogidos. Apenas se recolectaron 10 gr/planta durante todo el mes con un precio medio en torno a los 3,60€/Kg.

A principios de febrero ha comenzado a verse más fruta. El cambio del tiempo, con mucha más luminosidad y algo más de temperatura ha motivado que las plantas comiencen a producir algo más. Durante estos 10 primeros días de mes se han recolectado una media de 12 gramos/planta que se vendieron a unos 3,40€/Kg. de media en el centro de manipulación, mientras que los precios pagados al agricultor oscilan entre 1,95 y 2,40€/kg.

En los próximos días se espera que suba la producción y previsiblemente los precios se verán afectados a la baja.

La **frambuesa**, padece los mismos efectos climáticos que la fresa, pero va evolucionando de forma progresiva y bastante regular (sin grandes puntas de producción y/o comercialización, lo cual es bueno al mantener un precio más estable en el tiempo).

Durante los días que llevamos de mes, las cotizaciones se han movido en torno a los 7-8€/Kg. y alguna partida mejor que ha alcanzado incluso los 9€/Kg.

CÍTRICOS

Balance de la campaña citrícola 2009/2010 del Comité de Enlace de la Citricultura Mediterránea

Los datos de la campaña 2009/2010 recogidos en la memoria del Comité de Enlace de la Citricultura Mediterránea (CLAM, en francés) constatan que España es la cuarta potencia mundial del sector de los cítricos tras China, Brasil y Estados Unidos y es la primera región naranjera de la cuenca del Mediterráneo (22% del total de la producción). No obstante, las exportaciones de los cítricos españoles pierden cuota de mercado en Europa, lastradas por el empuje de países competidores que, como Italia o Egipto, les siguen muy de cerca y acortan distancias con España.

Las previsiones de crecimiento de las exportaciones españolas para la campaña 2010/2011 incluyen un incremento de un 6,4%, según la memoria del CLAM.

Respecto a la competencia en otros mercados estratégicos para España, los datos también revelan que en el caso de las mandarinas, nuestro país es líder en la cuenca mediterránea pero no se consolida en destinos tan interesantes como Rusia.

Como ejemplo, las cifras recogen que durante la pasada campaña Marruecos envía a Rusia unas 130.000 tns de mandarinas, mientras que España a pesar de su liderazgo no llega a las 12.000 tns.

Mercado de Andalucía

Se mantiene la presencia de agentes comerciales de empresas citrícolas del Levante español interesados en la adquisición de fruta en el campo andaluz debido a la merma de calidad de sus propias

producciones. Esta situación augura un final de campaña similar al precedente, caracterizado por las ventas en árbol y la importante reducción de la actividad de las centrales de manipulación.

Aumentan las operaciones comerciales en campo de **naranjas** de las variedades Navelate y Lane Late, que han registrado precios sobre árbol de 0,24-0,32€/kg, que se espera se incrementen a lo largo de las próximas semanas. Para la variedad Salustiana el precio en campo se mantiene al mismo nivel que la semana pasada con unas cotizaciones medias de 0,15-0,17€/kg.

Esta semana es posible adquirir **mandarinas** de la variedad Fortuna en campo a precios que oscilan entre 0,35-0,40€/kg. Este incremento ha sido debido al inicio de su recolección y al interés que están mostrando los operadores valencianos por adquirir fruta de calidad. Existe un importante desfase entre el precio que en estos momentos se está solicitando en campo por estas variedades y el precio que los mercados de destino están dispuestos a asumir.

Esta semana, la mandarina de la variedad Nadorcott, ha registrado idénticas cotizaciones en árbol que la semana previa, con cifras que rondan los 0,70-0,80€/kg, lo que se traduce en unos precios de salida de almacén de 1,40-1,50€/kg.

Se mantiene tanto el precio como el ritmo de ventas para el **limón** de la variedad Fino, alcanzando los 0,10-0,13€/kg, en función de su calidad.

FRUTALES

Frutales Subtropicales

La recolección de **chirimoya** en la zona de Almuñécar continúa con buen calibre y calidad y en la zona de Motril está en su final. Los precios no registran cambios.

Las plantaciones de **aguacate** de la variedad Fuerte finalizan la recolección, y las de variedad Hass se encuentran en recolección. Los precios se mantienen estables a excepción de el aguacate Hass en Vélez Málaga que recupera los 10 cént. euro/kg. perdidos la semana anterior.

FLORES

El precio de las flores, en la semana de celebración del día de San Valentín, mantienen la orientación alza y de nuevo registran subidas entre ente 1 y 3,65€/100 uds, tanto en Chipiona-Cádiz como en Los Palacios-Sevilla.

ACEITE DE OLIVA

España solicita el almacenamiento de aceite ante la bajada de los precios

La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha anunciado que ha solicitado al comisario de la UE que estudie de forma "urgente" la posibilidad del almacenamiento del aceite de oliva porque se está usando "como un producto reclamo", lo que "impacta negativamente en el precio". Asimismo, ha solicitado la revisión del precio del almacenamiento del aceite, que es muy bajo porque está fijado hace muchos años.

El aceite, ha apuntado la ministra, es un "producto de excelencia y calidad del que somos los primeros productores del mundo" y que no se debe usar "como producto reclamo" para "tirar" los precios, ha remarcado.

Mercado en Andalucía

Los bajos precios persisten en el mercado de aceite de oliva. El aceite refinado de oliva y el virgen extra consiguen recuperar unos céntimos en algunas posiciones comerciales, mientras que otras incluso desciende pero también de forma moderada.

Aceites de orujo: En Jaén, tras la pequeña recuperación que tomaron los precios en la semana anterior, en esta se mantienen estabilizados y repiten cotización tanto los crudos en ambas categorías como los refinados winterizados.

Vírgenes extras: Repetición de precios para este tipo de aceites en un mercado tranquilo y estable para los aceites extras que vuelven a presentar la misma horquilla de precios que la semana anterior. También hacer la salvedad que muy pocas cisternas sueltas, que no marcan precio, se han operado a 207,83€/100 kg (345 Ptas./kg). Estas cisternas han sido para Extras muy localizados, con muestra, y con una puntuación organoléptica superior a 7 puntos en la cata.

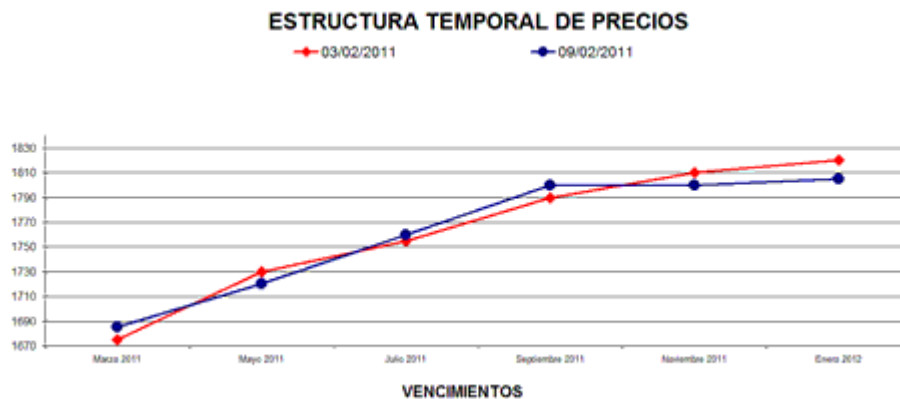
Vírgenes finos-botella: Vuelven a repetir precio esta semana los aceites vírgenes presentando un mercado firme en oferta y demanda operándose en pequeñas cantidades. Para este tipo de aceites, algunos operadores italianos están cerrando pequeñas partidas a largo plazo y están almacenando los aceites los compradores en almacenes del Patrimonio Comunal Olivarero.

Lampantes: Los aceites lampantes son en general los que en más cantidad se han operado en la semana. Si bien a 165,66€/100 kg (275 Ptas./Kg) salen muy pocas partidas a la venta obligadas por las necesidades que apuntábamos en semanas anteriores tanto de capacidad de vacie como de disponibilidades de efectivo.

Refinados de oliva: Como en la semana anterior repetición de precios para los refinados de oliva que también se han podido cerrar a 293 y 294 Ptas./Kg, para una retirada rápida.

Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 3.275 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en cinco de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: Para el vencimiento de marzo se negociaron 1.075 contratos. Para mayo se cerraron 225 tns. Por su parte, para julio se negociaron 175 contratos. Finalmente, para septiembre y noviembre la negociación fue de 1.205 y 550 contratos respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.670€/t. y los 1.820€/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 9 de febrero de 1.682,91€/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodio+uvaol.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Unas 100.000 tns en toda la UE podrían haber solicitado el almacenamiento privado en los primeros 15 días.**
- **En Andalucía, el ganado porcino blanco para sacrificio mantiene su tendencia al alza.**
- **El mercado de ganado bovino en Andalucía, una semana más mantiene estables las cotizaciones, a excepción de Córdoba donde suben los añejos y terneros.**
- **Tras varias semanas de cotizaciones a la baja, se observa en el precio del cordero un cambio y los corderos Segureños registran ligeras subidas en Jaén y Granada-Baza.**
- **La Interprofesional del sector lácteo Inlac consensúa un documento sobre la propuesta de RD de contratos lácteos.**
- **Estabilidad en el precio de la leche de vaca y cabra.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

La producción de carne de vacuno en España se reduce en más de 1% en los diez primeros meses del año.

Los sacrificios de bovino en España descendieron en noviembre de 2010, manteniendo la misma tendencia a la baja que en septiembre y octubre, aunque el descenso fue menor que en los meses previos. El número de bovinos que se sacrificaron en noviembre fue de un 0,77% menos que en noviembre de 2009, alcanzándose las 187.346 cabezas.

Por el contrario, un mayor peso de las canales (que ha llegado a 263 kg/cab) ha permitido que a pesar del descenso de los sacrificios se haya aumentado la producción de carne. Se llegó a una producción en noviembre de 49.333 tns, un 0,88% más que en noviembre del año pasado, de acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

La tendencia a lo largo del año ha sido a la baja, aunque en algunos meses los sacrificios hubieran superado los del año pasado. La cifra acumulada de sacrificios entre enero y noviembre de este año ha sido un 3,3% más baja que durante los 11 primeros meses del año 2009, llegando a 2,04 mill. de cabezas.

Los menores sacrificios han generado menor producción de carne, la cual se ha reducido en un 1,15% en los once primeros meses del año, llegando a 541.309 tns.

http://www.mapa.es/estadistica/pags/sacrificio/Sacrificio_Ganado_2010-2009_semestre_2.xls

Mercado en Andalucía.

Durante esta semana los precios del ganado bovino, tanto de sacrificio como de vida, se mantienen estables en todas las posiciones comerciales, a excepción de Córdoba donde sube el precio de los añejos, hecho que impulsa el incremento del precio de los demás grupos.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Unas 100.000 tns podrían haber solicitado el almacenamiento privado en los primeros 15 días en toda la UE.

Durante la primera semana de apertura del almacenamiento privado de carnes (del 1 al 7 de febrero), 66.000 tns solicitaron acogerse a la medida, de acuerdo con los últimos datos disponibles. Alemania ha sido el país que más ha demandado esta medida con el 29% del total, seguido de España con un 23,6%. Entre ambos han solicitado algo más de la mitad del total.

Las cantidades solicitadas han sido 19.000 tns por Alemania, 15.000 tns por España, 6.800 tns por Dinamarca, 3.300 tns por Holanda, 2.700 tns por Francia, 1.460 tns por Austria, 1.000 tns por Bélgica.

En la segunda semana se estima que se podría llegar a cerca de 100.000 tns de carne solicitada, de las que 27.000 tns corresponderían a Alemania y 21.000 tn a España.

Cuando la Comisión abrió el almacenamiento privado a principios de febrero, no estableció ningún límite presupuestario ni de cantidad, sin embargo, el umbral de 100.000 tns fue el que fijó la última

vez que se abrió el almacenamiento en el otoño de 2007. Por tanto, podría estar ya cerca el momento en el que la Comisión considere que ya hay suficiente carne almacenada y cierre esta medida.

Según los datos del FEGA, y por Comunidades Autónomas, las solicitudes de almacenamiento se encuentran a 11 de febrero de la siguiente manera: en primer lugar Cataluña, con 12.095,5 tns de carne de porcino solicitada, seguida de Castilla y León, con 1.893; Aragón, con 1.580; Murcia, con 1.447 y Madrid, con 1.020. A continuación se sitúan Andalucía, con 895; Galicia, con 530; La Rioja, con 477; Castilla-La Mancha, con 445; Asturias, con 260; Comunidad Valenciana, con 135; País Vasco, 112; y Extremadura, con 40.

La UE estudia nuevas medidas para sacar al sector porcino de la crisis.

Representantes de las instituciones de la Unión Europea (UE) y del sector han debatido esta semana sobre nuevas medidas para tratar de ayudar al sector porcino ante la crisis de precios, tales como seguros de renta o incluso un mercado de futuros.

Un grupo de expertos "ampliado" sobre el porcino examinó la situación de esa ganadería y las posibles actuaciones para tratar de solventar sus dificultades.

Según las conclusiones de esta reunión, entre esas medidas figuran la idea de fondos de mutuas, seguros de rentas o ayudas a la renta.

Asimismo, el grupo habló de estudiar estas posibilidades dentro de las discusiones sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) más allá de 2013 e incluso surgió la idea de tomar al sector porcino como un segmento "piloto" dentro de nuevos instrumentos de mercado.

Según los datos presentados por la Comisión Europea (CE), los precios del cerdo están subiendo y también está aumentando ligeramente el margen de beneficios para el productor.

Los participantes en el grupo expusieron su preocupación por cuestiones como las políticas sobre los cereales, la liberalización de importaciones, la especulación o la promoción del cultivo de proteínas para que la UE no sea tan dependiente de los piensos.

El Grupo volverá a reunirse el próximo 4 de marzo y tratará asuntos como los transgénicos, el efecto del coste de producción en los precios que paga el consumidor, el bienestar animal y las negociaciones internacionales, entre las que destaca la que la UE mantiene con Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Mercado en la UE

Esta semana se ha caracterizado por dos tendencias claramente definidas, una de estabilidad en Alemania, Bélgica y Holanda y otra de alzas en Dinamarca, Francia, Italia y España.

En los últimos días se ha registrado un avivamiento del mercado de los lechones, especialmente en España, Alemania, y países del Este de Europa, como consecuencia de la reducción del número de cerdas y del aumento del número de plazas libres de cerdos.

En la comparativa de precios, España sigue a la cabeza, posición que recuperó al desbancar a Alemania durante el mes de enero por la crisis de las dioxinas. Se sitúa a 12 céntimos por encima del precio francés, a unos 18 del precio alemán y a 25 céntimos del precio danés.

Mercado en Andalucía

El mercado de cerdo blanco en Andalucía (para sacrificio y vivo) mantiene la tendencia al alza y de nuevo se registran subidas en todas las posiciones comerciales, oscilando entre 1,5 y 5€/100kg vivo. En cambio en el mercado del cerdo ibérico tan sólo se registran subidas puntuales, si bien las cotizaciones se encuentran por encima de las registradas el año anterior.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Tras varias semanas de cotizaciones a la baja, esta semana se observa un cambio en el comportamiento de las cotizaciones y los corderos Segureños registran ligeras subidas en Jaén y Granada-Baza, mientras que los corderos Merinos mantienen estables sus precios.

El mercado de ganado caprino repite precios para los cabritos lechales y pascuales de cabra Serrana, mientras que los de raza Murciano-Granadina registran descensos hasta de 13€/100 kg vivo (Granada-Baza)

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche de vaca

Inlac consensúa un documento sobre la propuesta de RD de contratos lácteos

Finalmente, la organización interprofesional láctea Inlac ha consensuado un documento de posición sobre el borrador de Real Decreto que regulará las relaciones contractuales, las organizaciones de productores y la interprofesión en el sector lácteo, para poder remitírselo al Ministerio de Medio Rural (MARM). No obstante, las organizaciones miembro de Inlac (ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas Agrarias y FENIL) podrían remitir al MARM sus alegaciones particulares.

Inlac está a favor de que exista un contrato obligatorio entre el vendedor y comprador de leche cruda, previo a la entrega de la leche. Dicho contrato debería recoger el precio, el volumen de la leche entregada, el calendario de entregas y la duración del mismo. Inlac apoya que el precio estipulado en el contrato pueda ser fijo o variable, en este último caso se tendría que establecer algún tipo de indicador o de referencia, bien especificado y detallado. No obstante, tanto si el precio es fijo o variable, tendría que tener en cuenta las características particulares de la leche o de la explotación.

Inlac además, apoya que esta nueva normativa no solo regule las relaciones contractuales y el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales, sino que también mejore la transparencia en el sector lácteo, entendiendo como tal, que se disponga de información objetiva y veraz a tiempo real y que compradores y vendedores de leche tengan igualdad de acceso a la misma.

Finalmente, se ha consensuado un texto de mínimos, según el cual, las organizaciones de productores tendrán como finalidad ajustar la producción a la demanda en función de los acuerdos de la Interprofesional Láctea, optimizar los costes de producción, proporcionar asesoramiento o servicios de sustitución a sus socios, llevar a cabo actividades que supongan la preservación del medio ambiente y trasladar los acuerdos de la Interprofesional Láctea. Además, estas organizaciones deberán haber sido creadas a iniciativa de los productores quienes tendrían el control democrático de las mismas.

En relación con las finalidades de las organizaciones interprofesionales, Inlac está a favor de que se puedan encargar de desarrollar un modelo de contrato y que puedan realizar misiones de seguimiento, conciliación e información de las relaciones contractuales.

Además, Inlac apoya que la administración aplique los mecanismos necesarios para una implantación equilibrada de los contratos en el sector lácteo.

Mercado en Andalucía

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como en Cádiz.

Leche de cabra

Al igual que la leche de vaca, esta semana la leche de cabra tampoco registra variaciones en su precio.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

La producción de carne de ave en España aumenta en un 2,6% en los once primeros meses del año

Desde mayo de 2010, los sacrificios de aves en España no han dejado de aumentar, en porcentajes hasta más de un 11%, como ocurrió en agosto pasado. En noviembre, se alcanzó la cifra de 58,8 millones de aves sacrificadas. La producción de carne también se vio incrementada en un 4,5% hasta las 114.771 tns, de acuerdo con los últimos datos publicados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

Los aumentos en los sacrificios y la producción de carne que se han producido desde mayo (salvo en septiembre y octubre cuando descendió la producción) han podido compensar las reducciones en los primeros meses del año, por lo que desde enero a noviembre se han sacrificado un 2,6% más animales que en el mismo período del año anterior, llegando a 630,6 millones de aves. Los mayores sacrificios han generado una mayor producción de carne (+2,3%), alcanzándose la cifra acumulada de 1,2 mill. tns.

Mercado en Andalucía

Sin cambios en el precio de los huevos en Sevilla y Granada, y suben en Córdoba entre 1 y 3€/100uds dependiendo del gramaje.

En cuanto al precio del pollo, esta semana sube el precio en Sevilla 5€/100kg en canal, mientras que en Córdoba permanece sin variaciones.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosológico, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria.

- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%	
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera.		IV
B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	(2)	Módulo P
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho		Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares			Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	sidra, melocotón, membrillo y pera	III	
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas

	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	15 de enero de 2011
productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
		1 de febrero de 2011
		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera.		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
citricolas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias.		1 de abril de 2011.
hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras.	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.		1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.		1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

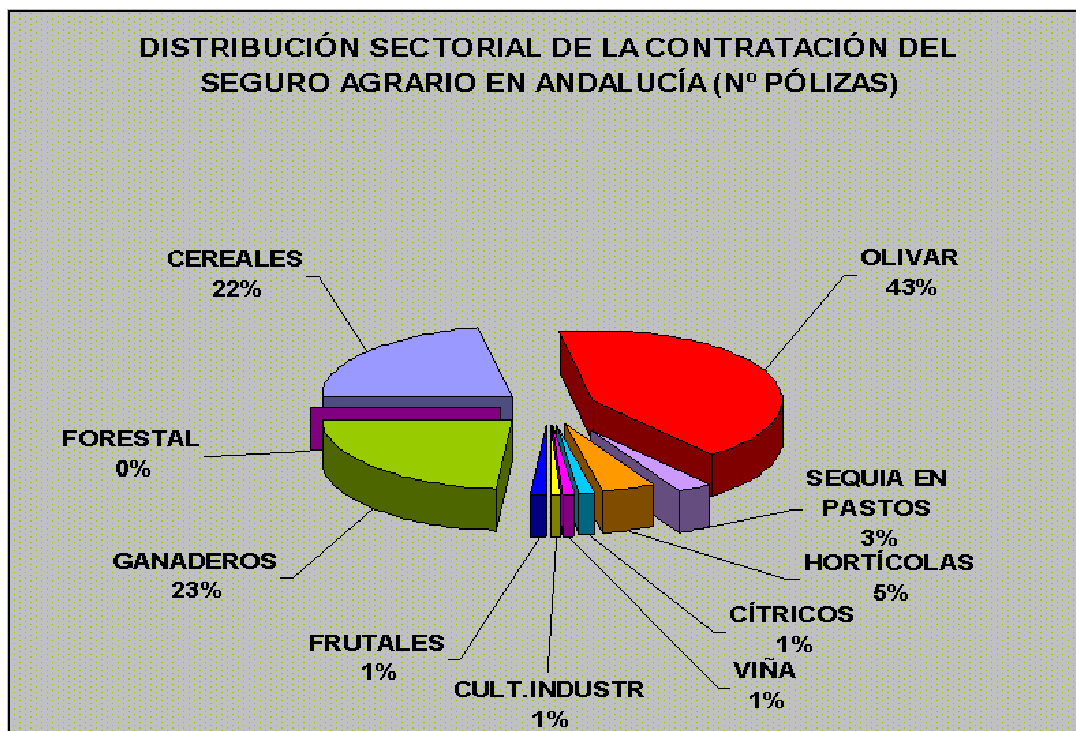
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

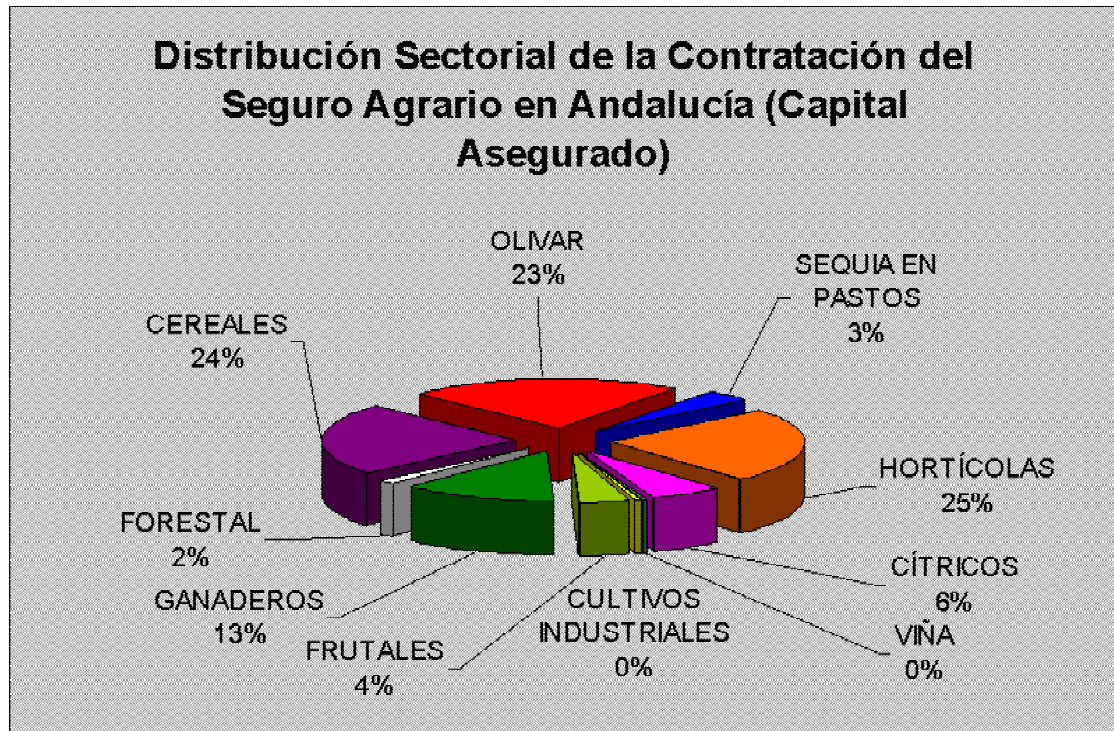
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola –pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada

a.2) Líneas ganaderas
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

<u>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</u>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones oliveras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

- Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

<u>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</u>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 7 al 11 de febrero de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búzano, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura y venta de concha Fina en todas las zonas de producción, por inicio de la veda de dicha especie.
- Autorización de extracción y venta de mejillón por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La ministra española del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, pidió la pasada semana a la comisaria europea de Pesca, María Damanaki, una prórroga inmediata del acuerdo pesquero entre la Unión Europea (UE) y Marruecos, que expira el 27 de este mes. En este sentido, el pacto con Marruecos, considerado el de mayor importancia política para la UE en materia pesquera, ofrece 119 licencias para los barcos europeos en los caladeros del país magrebí, de las cuales un centenar son para la flota española, beneficiando, sobre todo, a barcos de Andalucía y Canarias. Aguilar, apuntó que esa extensión del acuerdo, por la que la flota seguiría en aguas marroquíes, daría tranquilidad y "el tiempo necesario" para el "diálogo suficiente" con vistas a suscribir un nuevo convenio.
- La Secretaría General del Mar ha presentado a las Comunidades autónomas y al sector pesquero, las líneas generales de la propuesta para la regulación de las embarcaciones pesqueras, que atendería fundamentalmente a la flota costera artesanal, pendiente de solución tras el último proceso regularizador. Por su parte, el Director General de Ordenación Pesquera del MARM, Ignacio Gandarias, ha trasladado a los Directores Generales de las Comunidades Autónomas con litoral y los representantes de las cofradías una propuesta integradora, fruto del examen de la situación de

las embarcaciones y de la casuística regional de los expedientes de regularización de las embarcaciones pesqueras.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha destinado una ayuda de 3.456.000 euros, el 60% de la inversión, en la granja marina el Tambujal, ubicada en el Parque Natural de las Marismas de Isla Cristina (Huelva), dedicada a la cría, preengorde y engorde de corvina, dorada, lubina y langostino.
Gracias a esta subvención, Mariscos de Estero logrará aumentar la rentabilidad económica de la explotación acuícola al reducir los estanques de cultivo con el fin de aprovechar mejor el flujo de las mareas, disminuyendo así el consumo energético y la dependencia del bombeo que presentan actualmente estas instalaciones.
- Los Servicios de Inspección Pesquera de la Delegación de Agricultura y Pesca en la provincia de Sevilla, en actuación conjunta con la patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) de esta provincia, intervino la pasada semana un total de 120 kilogramos de pijotas –merluza de talla inferior a la reglamentaria, que para esta especie está establecida en 27 centímetros-. Además, la mercancía carecía de la documentación necesaria que en todo caso debe de acompañar a los productos pesqueros durante su transporte con la finalidad de garantizar la trazabilidad de los mismos.
La Consejería de Agricultura y Pesca recuerda que la comercialización de productos pesqueros de talla inferior a la reglamentaria, además de ocasionar importante daño a los recursos pesqueros, constituye una infracción de carácter grave, sancionada con multas que pueden llegar hasta los 60.000 euros.
- Diez empresas piscícolas andaluzas que forman parte de la Organización de Productores de Acuicultura Marina de Andalucía (OPP-56) alcanzaron un acuerdo el pasado martes para comercializar conjuntamente sus productos.
Sobre las características de las empresas que se han sumado a esta iniciativa, son, sobre todo, Pymes dedicadas al cultivo del pescado de estero. Según la Organización de Productores, para el primer año se espera dar salida a 1.500 tns de producto a través de esta nueva iniciativa, con la intención de aumentar la productividad en años siguientes. Para su puesta en marcha, se cuenta con una línea de ayudas específicas de la Administración.
- La Consejería de Agricultura y Pesca apoyará los nuevos proyectos que se presenten en la Comunidad andaluza de impulso al sector acuícola. Así lo expresó la directora general de Pesca y Acuicultura, Margarita Pérez, la pasada semana, ante un grupo de empresarios andaluces, a quienes adelantó la predisposición del departamento que dirige a que una vez se alcance 2013, se hayan ejecutado el 100% de las ayudas previstas y para ello apostó por el apoyo a los nuevos proyectos que se están presentando en la Comunidad.
En este sentido, las administraciones se están encontrando con que los fondos que se habían previsto para el horizonte 2007 – 2013 y que habían sido proyectados antes del estallido de la crisis, no están siendo utilizados por las empresas como hubiera sido de esperar, con el estancamiento de la inversión privada y el acceso al crédito bancario de los promotores de proyectos.
- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el pasado 7 de febrero la Resolución de la DG de Pesca y Acuicultura por la que se establecen para 2011 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas del sector en el marco del Programa Operativo 2007 – 2013.
Las ayudas que se enmarcan dentro del Plan de Modernización del Sector Pesquero andaluz, incluyen en uno de sus apartados ayudas específicas para el desarrollo de la acuicultura marina y para la comercialización y transformación de sus productos.
El plazo de presentación de las solicitudes empezó el 8 de febrero y se cerrará el 30 de julio del año en curso.

OTRAS INFORMACIONES

- Representantes de la Consejería de Agricultura y Pesca y el sector agrario mantuvieron el pasado miércoles una nueva reunión para seguir avanzando en el posicionamiento andaluz sobre la futura Política Agrícola Común (PAC), que se enmarca en la ronda de contactos que está manteniendo el grupo de trabajo técnico que se constituyó para fijar la posición andaluza sobre el documento presentado por la Comisión Europea el pasado 18 de noviembre.
Durante el encuentro, los participantes intercambiaron sus opiniones y acordaron remitir sus propuestas por escrito para seguir perfilando un texto fruto del consenso de todos los agentes implicados.
Entre las cuestiones que se están abordando en estas reuniones destacan la necesidad de frenar la volatilidad creciente de precios a través de la regulación del mercado, garantizar un presupuesto fuerte que continúe protegiendo la renta de los agricultores andaluces o el tema de conseguir el equilibrio en la cadena alimentaria.
Con esta finalidad, la Consejería viene promoviendo desde hace dos años un diálogo continuo con todas las partes afectadas para identificar posiciones comunes, dando respuesta además al compromiso recogido en el Documento de Interlocución Agraria de principios de 2010.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicó el pasado 4 de febrero en el Boletín Oficial del Estado una Resolución por la que se convocan ayudas, por un importe total de 1.000.000 euros, destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural, para el ejercicio 2011.
Los beneficiarios de estas ayudas serán organizaciones profesionales agrarias de carácter general, organizaciones sindicales y organizaciones que representen a colectivos con dificultades de inserción que estén vinculadas al medio rural, así como entidades constituidas en Redes de Desarrollo Rural. También se incluyen las federaciones de comunidades de regantes y entidades relacionadas con la conservación de la naturaleza, el fomento de la producción ecológica y el desarrollo sostenible del medio rural.
Las subvenciones se otorgarán a los beneficiarios para las actividades desarrolladas desde el 1 de enero hasta el 15 de noviembre de 2011.
Estas ayudas se destinarán a costear los gastos correspondientes a redes y aulas telemáticas con aplicación de las tecnologías de la información, así como a programas informáticos para la aplicación didáctica y divulgativa en el medio rural, incluida la aplicación de tecnología de banda ancha.
El plazo para la presentación de solicitudes termina el próximo 24 de febrero de 2011 y cuenta con 1.000.000 euros.
- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino invertirá 144.89 millones de euros en Andalucía, para actuaciones autonómicas concertadas durante el periodo 2011-2014.
En aplicación del Programa de Desarrollo Rural incluido en la citada ley, en Andalucía se han delimitado y calificado 26 zonas rurales, de las que 11 son zonas rurales a revitalizar, 14 son zonas intermedias, y 1 periurbana, lo que supone el 35% de la población total de Andalucía.
Para su financiación, está prevista una aportación de la Administración General del Estado de 144,89 millones de euros, aportando la Comunidad Autónoma la misma cantidad.
Asimismo, la Administración central invertirá otros 3,596 millones de euros para infraestructuras que se declaren de interés general en ese mismo periodo.
- El Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas, Sigpac, herramienta para la puesta al día y de gestión de los datos relativos a las explotaciones agrícolas y ganaderas, ha incorporado este año como novedad, la visualización de una capa de superficie adhesada de 1,2 millones de has, resultante del cruce de datos de la Consejería de Medio Ambiente con los correspondientes a la campaña de montanera.
En este sentido, la Consejería de Agricultura y Pesca ha presentado esta semana a técnicos y representantes del sector agrario las principales actuaciones del Sistema, anunciando la publicación de una Orden conjunta entre Agricultura y Medio Ambiente para que los titulares de superficies adhesadas puedan presentar sus alegaciones y modificar los datos referidos a sus

explotaciones.

Respecto al resto de novedades, cabe destacar la ampliación de la capa de montanera y la publicación de la superficie de castaños.

- La Comunidad autónoma andaluza estuvo presente en Fruti Logística, la feria por excelencia del sector hortofrutícola, celebrada la pasada semana en Berlín, con una representación del sector hortofrutícola andaluz formada por más de 40 empresas, 34 de las cuales acudieron a la feria de la mano de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior Extenda, adscrita a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, que puso a disposición de estas empresas un pabellón de casi 1.000 m². Durante los tres días de duración de la muestra, las empresas andaluzas llevaron a cabo variadas acciones promocionales dirigidas a captar nuevos clientes y consolidar la buena posición de la producción andaluza en el mercado alemán. Cabe recordar, que Alemania es el principal destino de las frutas y hortalizas de la Comunidad, con cerca de 662.000 tns comercializadas entre enero y noviembre del pasado año, una cantidad que supuso el 33% de las exportaciones españolas en el mismo período y cuyo importe asciende a más de 707 millones de euros.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha concedido a la cooperativa Las Marismas de Lebrija (Sevilla) dos ayudas por un importe de cerca de 2 millones de euros para mejora de sus instalaciones. Estas subvenciones, incluidas en la línea de ayudas para la mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas, están destinadas, por un lado, a la ampliación de la planta de transformación de tomates con la que cuenta la cooperativa y, por otro lado, a mejorar su central de manipulación de hortalizas. Ambas representan el 22% del coste de la inversión, que supera los 9 millones de euros. Al margen de estas dos subvenciones, la Consejería de Agricultura y Pesca ha apoyado también la línea dedicada a flores y plantas de esta empresa, ya que su reconocimiento como Agrupación de Productores de Plantas Vivas y Productos de la Floricultura (APA) le ha permitido beneficiarse en 2010 de una ayuda para la mejora de la producción, comercialización y formación del sector cuya cuantía, dividida en tres anualidades (2010-2012), asciende a casi 688.000 euros. Esta sociedad cooperativa andaluza ubicada en la provincia de Sevilla cuenta actualmente con un total de 489 socios, una superficie de 13.000 has y una facturación de más de 30 millones de euros. Sus actividades principales son la transformación de tomate y la producción y comercialización de flor cortada, hortalizas y algodón.
- El próximo día 28 de febrero finalizará el plazo de suscripción del seguro de explotación de frutales en zonas tardías. Como novedades para 2011, el seguro de los frutales cubrirá las pérdidas de la cosecha del año siguiente por daños en los árboles como consecuencia de los riesgos climáticos, y se elimina la deducción por aprovechamiento industrial. Este seguro cubre los riesgos de helada, pedrisco, fauna silvestre, falta de cuajo de origen climático, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, rotura de hueso y resto de adversidades climáticas.
- 27 empresas andaluzas del sector ecológico estarán presentes en Biofach 2010, la feria ecológica más importante del mundo, que este año abre sus puertas entre el 16 y 19 de febrero en la ciudad alemana de Nüremberg. La secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica, M^a Isabel Salinas, se desplazará a la feria, en representación de la Consejería de Agricultura y Pesca para respaldar a las empresas andaluzas que asisten a la muestra, con el fin de promocionar su oferta de productos ecológicos a nivel internacional.
- Asaja está llevando a cabo una serie de cursos formativos en la provincia de Almería, incluidos en el programa FORCEM, subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo. Es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto

por cuenta propia como ajena: formación@asajaalmeria.es

- **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, del 1 al 24 de febrero. Lugar: Tíjola. Horario 17,50-22,00 horas.
- **Manipulador de productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, en Pulpí. Se iniciará el 7 febrero para finalizar el 2 de marzo. Horario 17,50-22,00 horas.
- **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, 1 al 24 de marzo. Lugar: Antas. Horario 17,50-22,00 horas.

- Desde el 3 hasta el 17 de marzo en Lepe (Huelva), se va a realizar un **Taller "Mejora de la Productividad"**
El formato de los tres módulos sería idéntico, con 2 horas de duración cada uno de ellos y distribuidos de la siguiente manera:
 - Primera parte: fundamentos metodológicos.
 - Segunda parte: caso práctico basado en una experiencia de éxito en el sector agroindustrial.El primer y segundo taller versará sobre la mejora de productividad y reducción de costes operativos en líneas de manipulación y envasado, así como en la Gestión de inventarios de material de envase y embalaje (I y II) y el tercero sobre acciones de flexibilización a realizar en las líneas, a través de las técnicas de Lean Manufacturing.
La asistencia al taller es gratuita.
Contacto: Centro Tecnológico Agroindustria. Adesva /Teléfono de contacto: 902 90 80 53
Email de contacto: administracion1@citadesva.com Web: <http://www.citadesva.com/>

- Analistas Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del **Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.
Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion

- Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), **la IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA**, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.
Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Técnica de Ferias Comerciales.
Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)
Teléfono: 959 39 15 00 / 959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; feria@ayto-cartaya.es
<http://www.expocitfresa.com/>

- Desde el 24 hasta el 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos**.
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06
pv2megaf@uco.es Web: <http://www.urgenciascaballos.com>

- La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la **VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural**, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000 euros y una escultura de Ángela Clemares.
El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).
Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.

- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS**.
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura

y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €.

Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen www.acuipress.es o a través del correo ordinario.

Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid

Teléfono: 913 10 75 46

contacto@fundacionoesa.es Web: <http://www.fundacionoesa.es/>

- Desde el 6 hasta el 8 de abril se va a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición de **Expo Agro Almería**, feria de negocio del sector agroalimentario para compradores nacionales e internacionales.
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar
Teléfono de contacto: 950 18 18 06 / 653 92 57 56 Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56
Email de contacto: exposiciones@camaradealmeria.es
Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.
Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén
Teléfono: 953 27 49 76 / 953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19
Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica. Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.
- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión. Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia. Los interesados tienen de plazo desde el 8 de febrero hasta el 1 de julio de 2011.
Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 28014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- Desde el 17 hasta el 25 de febrero se va a llevar a cabo en La Mojonera (Almería), un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Agua, riego y fertilización.**
- El 1 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebrará el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Asociacionismo y comercialización.**
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55
mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- Desde el 1 hasta el 3 de marzo en Los Palacios (Sevilla), se va a realizar un curso sobre **Diseño y manejo de riego por aspersión.**
Contacto: Centro IFAPA Los Palacios (Sevilla). Fax: 954 78 75 21
Email de contacto: lospalacios.ifapa@juntadeandalucia.es
- El 3 de marzo en La Mojonera (Almería), se va a llevar a cabo un **Curso de dirección técnica de semilleros hortícolas.**
- El 11 de marzo en La Mojonera (Almería), se llevará a cabo el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Relaciones empresariales y prevención de riesgos laborales.**
- El 22 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebra el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Contabilidad e iniciación a la informática.**
- El 1 de abril en La Mojonera (Almería), se realizará el curso: **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva. Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado**
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53/Fax: 950 55 80 55
mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 07/02/2011 al 11/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		549.820				1.328.906.920,78
50302	Ayudas por Superficie		6				6.413,65
50302	Ayuda al Olivar		18				158.569,49
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.022				13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		5				29.890,40
50302	Frutos de Cáscara		11.486				13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1				85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		625				271.872,29
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		12				4.692.681,58
50209	Productos vitivinícolas	1	624	Todo el año	11/02/2011	4.437,31	313.648,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	1	10	06/10/2010	11/02/2011	50.089,33	533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos		16				4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.052				2.901.194,14
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		5.769				637.241,06
	TOTAL	2	572.469			54.526,64	1.434.062.716,82

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 14 al 18 de febrero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	45.172,96	58
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	366.313,59	3
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	21.472,90	5
	TOTAL	432.959,45	66

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	13.955.420,83	99.326.380,02	288.782.331,13	118.580.763,39
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		112.837,49	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.622.334,09	2.723.244,09	216.987,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara	4.510.447,82	26.479,11	94.112,65	7.632.402,36
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	551.807,90	7.039.308,34	16.067.993,36	4.347.406,67
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	4.079.892,14			276.223,46
50209	Productos vitivinícolas		40.488,00	66.556,00	4.437,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				178.998,88
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2.210,42	-196.998,34	-114.133,10	-25.860,57
	TOTAL	23.102.646,68	111.445.999,28	307.732.941,62	131.223.304,36

(*) Importe detrído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	38.229.873,38	385.014.131,96	80.538.239,34	304.479.780,73	1.328.906.920,78
50302	Ayudas por Superficie				6.413,65	6.413,65
50302	Ayuda al Olivar	52,27	45.137,58			158.569,49
50302	Primas por Vaca Nodriz	1.958.053,60	897.861,16	347.839,44	2.859.500,74	13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino				29.890,40	29.890,40
50302	Frutos de Cáscara	53.879,47	273.558,20	672.051,75	164.763,99	13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				85.846,78	85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	2.048.568,01	14.933.743,03	3.637.202,49	19.820.900,91	68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				271.872,29	271.872,29
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	336.565,98				4.692.681,58
50209	Productos vitivinícolas	193.823,00		8.344,00		313.648,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				354.532,29	533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos				4.421,64	4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	20.909,95		2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-42.657,19	-53.780,66	-36.809,72	1.105.270,22	637.241,06
	TOTAL	42.799.068,47	401.110.651,27	85.169.131,19	331.478.973,95	1.434.062.716,82

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 07/02/2011 al 11/02/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		14			1.601.205,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada		198			144.504,25
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		127			2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	4.241		0,00	29.866.546,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		0			0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.673			2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales		16.984			48.970.122,34
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	60	1.523	11-2-2011	248.630,97	7.020.492,31
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		316			4.699.145,47
227	Inversiones no productivas		42			693.441,99
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	60	21.552		248.630,97	64.341.095,55
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	4	7	11-2-2011	316.763,28	548.745,49
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	10	14	11-2-2011	371.578,90	513.668,67
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	28	80	11-2-2011	1.989.491,20	12.050.378,32
TOTAL EJE 4	Leader	42	102		2.677.833,38	13.219.356,34
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	9		0,00	776.416,83
	TOTAL	102	25.904		2.926.464,35	108.203.414,85

En el período del 14 al 18 de Febrero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	104	105.897,81
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	228	43.941.171,80
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	32	1.162.155,99
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	364	45.209.225,60

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81
113	Jubilación anticipada	37.229,92	210,59	47.391,78	14.318,61
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66			0,00
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.144.349,96	438.072,92
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.274.788,03	6.208.427,35	6.181.653,27
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.169.826,58	150.019,87	341.612,80	942.084,74
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	13.791,64	1.249.162,05	271.851,36	27.243,72
227	Inversiones no productivas	197.880,90	287.111,52	8.475,34	13.040,97
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			80.040,00	316.763,28
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	6.612,00		25.421,00	64.411,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.600.240,56	380.033,34	1.598.948,83	2.654.493,96
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	8.670.664,31	12.411.301,91	11.926.528,26	13.722.799,05

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.460,00			1.594.835,25	1.601.205,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		54.092,11	117.688,27	54.303,18	630.854,80
113	Jubilación anticipada	20.200,08	15.286,91	5.679,21	4.187,15	144.504,25
114	Utilización de servicios de asesoramiento	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques	937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.930.265,73	4.460.737,05		3.736.932,23	13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					29.866.546,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	289.621,23	570.780,19	1.447,28	239.095,36	2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales	4.861.194,37	7.268.860,00	1.931.318,98	12.031.622,37	48.970.122,34
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	69.000,00			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	3.382.284,75	161.221,06	220.061,13	653.381,38	7.020.492,31
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				17.186,01	44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.727.632,91	329.576,23	137.203,00	942.684,56	4.699.145,47
227	Inversiones no productivas	70.456,13	7.775,71	2.941,18	105.760,24	693.441,99
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					64.341.095,55
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	151.942,21				548.745,49
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	40.392,40	376.832,04			513.668,67
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.566.049,21	2.130.208,96	455.827,54	1.664.575,92	12.050.378,32
TOTAL EJE 4	Leader					13.219.356,34
511	Asistencia Técnica				776.416,83	776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					776.416,83
	TOTAL	14.907.940,95	16.356.533,57	4.832.309,42	25.375.337,38	108.203.414,85

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 26

7/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de enero de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen para el año 2011 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de enero de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de suministro que se cita. (PD. 254/2011).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos parcelas rústicas, correspondientes a las núms. 19 y 20 - finca Cañada del Galgo- y a tres lotes correspondientes a los núms. 3, 10 y 12 -finca Coto Mayor- propiedad del IARA, situados en los sectores 14 norte y 16 norte de la Zona Regable del Chanza (Huelva), tt.mm. de Villablanca e Isla Cristina. (PD. 248/2011).

Nº 27

8/02/2011

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la de 30 de diciembre de 2010 por la que se conceden incentivos a proyectos de investigación de excelencia de las universidades y organismos de Investigación de Andalucía. Línea específica de investigación sobre diversos aspectos del olivar y del aceite de oliva.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad a las inscripciones realizadas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, durante el período que se indica (BOJA núm. 238, de 7.12.2010).

Nº 28

9/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 12 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de ganaderos para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas de sus agrupados, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 25 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para el desarrollo de actuaciones en Centros de Referencia que fomenten la información y divulgación de conocimientos en los distintos sectores productivos ganaderos en Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 26 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola, destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs) que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, y se modifican sus Anexos 1 y 8 (BOJA núm. 1, de 3.1.2011).

Nº 29	10/02/2011
-------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 1 de febrero de 2011, por la que se convocan para el ejercicio FEAGA 2012 las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

BOE

Nº 32	7/02/2011
-------	-----------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado equino.- Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 22 de diciembre de 2010, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza equina Pura Raza Árabe.

Subvenciones.- Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2010, a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

Nº 35

10/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/212/2011, de 31 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 36

11/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Real Decreto 61/2011, de 21 de enero, sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/226/2011, de 9 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2011/2012.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 1 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie creado por Orden APA/2521/2006, de 27 de julio, por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias.